

PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA  
DEL  
DEPARTAMENTO  
DE  
ECONOMÍA

2023/2024

I.E.S. ARCIPRESTE DE HITA

## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| 1.Introducción .....   | 6  |
| 1.1 Consideraciones generales .....  | 6  |
| 1.2 Marco Normativo .....  | 7  |
| Normativa Estatal .....  | 7  |
| Normativa Autonómica.....  | 8  |
| 1.3 Contextualización en el marco del Proyecto Educativo de Centro (PEC) .....     | 9  |
| 2.Objetivos generales de etapa ESO .....   | 11 |
| 3.OBJETIVOS GENERALES ETAPA BACHILLERATO.....                                      | 13 |
| 4.Competencias clave y perfiles de salida eso.....                                 | 14 |
| 5.COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES DE SALIDA BACHILLERATO .....                   | 24 |
| 6.Taller de emprendimiento y finanzas personales (1ºeso) .....                     | 36 |
| 6.1 Introducción .....   | 36 |
| 6.2 Competencias específicas. ....   | 39 |
| 6.3 Criterios de evaluación.....   | 43 |
| 6.4 Saberes básicos .....  | 44 |
| 6.5 CUADRO DE RELACIONES TALLER DE EMPRENDIMIENTO .....                            | 46 |
| 6.7 Instrumentos de evaluación .....   | 51 |
| 6.8 Criterios de calificación .....  | 52 |
| 6.9 Recuperación de la asignatura.....   | 52 |
| 6.10 METODOLOGÍA .....   | 53 |
| 6.11 TEMPORALIZACIÓN.....  | 55 |
| 6.12 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS .....                                      | 55 |
| 6.13 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....  | 55 |
| 7.3ºESO EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE. ..                   | 56 |
| 7.1 Introducción.....  | 56 |
| 7.2 Competencias específicas. ....   | 58 |
| 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....   | 62 |
| 7.4 SABERES BÁSICOS .....  | 63 |
| 7.5 CUADRO DE RELACIONES EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE..... | 65 |
| 7.6 Instrumentos de evaluación .....   | 70 |
| 7.7 Criterios de calificación .....  | 71 |
| 7.8 Recuperación de la asignatura.....   | 71 |
| 7.9 METODOLOGÍA .....  | 72 |
| 7.10 TEMPORALIZACIÓN.....  | 74 |
| 7.11 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS .....                                      | 74 |

|   |     |
|---|-----|
| 7.13 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....                                     | 74  |
| 8.FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4ºeso) .....                  | 75  |
| 8.1 Introducción .....  | 75  |
| 8.2 Competencias específicas. ....  | 78  |
| 8.2 Criterios de evaluación.....  | 82  |
| 8.4 Saberes básicos. ....   | 83  |
| 8.5 TABLA RELACIONES 4ºESO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL ..... | 86  |
| 8.6 Instrumentos de evaluación .....  | 92  |
| 8.7 Criterios de calificación .....   | 93  |
| 8.8 Recuperación de la asignatura.....  | 93  |
| 8.9 METODOLOGÍA .....   | 93  |
| 8.10 TEMPORALIZACIÓN.....   | 95  |
| 8.11 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS .....                                   | 96  |
| 8.12 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....                                     | 96  |
| 9. Economía y emprendimiento(4ºeso) .....                                       | 96  |
| 9.1 INTRODUCCIÓN .....  | 96  |
| 9.3 Criterios de evaluación .....   | 100 |
| 9.4 Saberes básicos.....  | 102 |
| 9.6 Instrumentos de evaluación.....   | 110 |
| 9.7 Criterios de calificación.....  | 111 |
| 9.8 Recuperación de la asignatura .....   | 111 |
| 9.9 METODOLOGÍA.....  | 111 |
| 9.10 TEMPORALIZACIÓN .....  | 113 |
| 9.11 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.....                                    | 114 |
| 9.12 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....                                      | 114 |
| 10. ECONOMÍA.1ºBACHILLERATO .....   | 114 |
| 10.1 Introducción.....  | 114 |
| 10.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS .....   | 117 |
| 10.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....   | 121 |
| 10.4 SABERES BÁSICOS .....  | 122 |
| 10.5 TABLA DE RELACIONES ECONOMÍA 1º BACHILLERATO .....                         | 125 |
| 10.6 Instrumentos de evaluación .....   | 134 |
| 10.7 Criterios de calificación .....  | 134 |
| 10.8 Recuperación de la asignatura.....   | 134 |
| 10.9 METODOLOGÍA ESPECÍFICA .....   | 135 |
| 10.10 TEMPORALIZACIÓN.....  | 137 |

|   |     |
|---|-----|
| 10.11 Organización de espacios.....   | 138 |
| 10.12 Materiales y recursos didácticos. ....  | 138 |
| 11. Empresa y diseño de modelos de negocio. 2ºbachillerato.....                         | 139 |
| 11.1 Introducción .....   | 139 |
| 11.2 Competencias específicas. ....   | 141 |
| 11.3 Criterios de evaluación.....   | 144 |
| 11.4 Saberes básicos. ....  | 146 |
| 11.5 Tabla de relaciones 2ºBACHILLERATO EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO.....     | 149 |
| 11.6 Instrumentos de evaluación .....   | 154 |
| 11.7 Criterios de calificación .....  | 154 |
| 11.8 Recuperación de la asignatura.....   | 154 |
| 11.9 METODOLOGÍA ESPECÍFICA .....   | 155 |
| 11.10 TEMPORALIZACIÓN.....  | 157 |
| 11.11 Organización de espacios.....   | 158 |
| 11.12 Materiales y recursos didácticos. ....  | 158 |
| 12. Fundamentos de administración y gestión. 2ºbachillerato .....                       | 159 |
| 12.1 Introducción .....   | 159 |
| 12.2 Competencias específicas. ....   | 161 |
| 12.3 Criterios de evaluación.....   | 165 |
| 12.4 Saberes básicos. ....  | 166 |
| 12.5 Tabla de relaciones :FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO ..... | 168 |
| 12.6 Instrumentos de evaluación .....   | 172 |
| 12.7 Criterios de calificación .....  | 172 |
| 12.8 Recuperación de la asignatura.....   | 172 |
| 12.9 METODOLOGÍA ESPECÍFICA .....   | 173 |
| 12.10 TEMPORALIZACIÓN.....  | 175 |
| 12.11 Organización de espacios.....   | 175 |
| 12.12 Materiales y recursos didácticos.. ....   | 176 |
| 13. Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (FPB) .....                    | 177 |
| 13.1 INTRODUCCIÓN DE LA MATERIA .....   | 177 |
| 13.2 OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.....  | 178 |
| 13.3 CUADRO RELACIONAL RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION.....         | 178 |
| 13.4 CONTENIDOS.....  | 180 |
| 13.5 TEMPORALIZACIÓN.....   | 181 |
| 13.6 METODOLOGÍA DIDÁCTICA. ....  | 182 |

---

|   |     |
|---|-----|
| 13.7 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....                                      | 185 |
| 13.8 RECUPERACIÓN.....  | 186 |
| 13.9 Materiales .....   | 186 |
| 14. Medidas de inclusión educativa.....                                   | 187 |
| 14.1 Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería. ....    | 187 |
| 14.2 Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.....                | 188 |
| 14.3 Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula. ....                 | 189 |
| 15. Medidas individualizadas. ....  | 190 |
| 16. medidas extraordinarias de inclusión .....                            | 190 |
| 17. Evaluación .....  | 191 |
| 17.1 ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar? .....                  | 191 |
| 17.2 Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje.....            | 192 |
| 17.3 Recuperación del proceso de aprendizaje. Planes de Recuperación..... | 194 |
| 17.4 Evaluación final, promoción y titulación.....                        | 195 |
| 17.5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....    | 197 |
| 18. Absentismo y abandono.....  | 200 |
| 19. Plan de actividades complementarias.....                              | 200 |
| 20. PLAN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS .....                              | 200 |
| 21. Plan lector.....  | 200 |
| 22. Elementos transversales.....  | 201 |

# 1.INTRODUCCIÓN

## 1.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La Unión Europea y la Unesco establecen nuevos retos y desafíos para el siglo XXI cuyo desarrollo está previsto para la década 2020-2030, para hacer frente a esos desafíos se aprueba una nueva ley educativa (LOMLOE).

En el Preámbulo de la LOMLOE se comenta que el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad, en la convivencia en un mundo donde cada vez los aspectos económicos, sociales y de sostenibilidad ambiental cobran más fuerza y en la manera de comprometerse y participar en ella. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Para ayudar a nuestro alumnado a que adquiera las competencias específicas de nuestra materia estarán los 2 docentes del departamento de Economía de nuestro centro.

| NOMBRE              | MATERIA  | CURSO  | HORAS |
|---------------------|--|--------|-------|
| Elena Benito Martín | Taller de emprendimiento y finanzas personales | 1º ESO | 4     |

|                          |  |                 |   |
|--------------------------|--|-----------------|---|
| Elena Benito Martín      | Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable | 3º ESO          | 2 |
| Elena Benito Martín      | Economía y emprendimiento                            | 4º ESO          | 3 |
| Elena Benito Martín      | Tutoría  | 4º ESO          | 2 |
| Cristina Beltrán Serrano | Iniciación a la actividad emprendedora               | 2º FPB          | 2 |
| Cristina Beltrán Serrano | Formación y orientación personal y profesional       | 4 º ESO         | 3 |
| Cristina Beltrán Serrano | Economía   | 1º Bachillerato | 4 |
| Cristina Beltrán Serrano | Empresa y diseño de modelos de negocio               | 2º Bachillerato | 4 |
| Cristina Beltrán Serrano | Fundamentos de Administración y Gestión              | 2º Bachillerato | 4 |

## 1.2 MARCO NORMATIVO

### Normativa Estatal

**Orden de 29 de junio de 1994** por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.

**Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero).

**Ley orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo). LOE

**Recomendación 2006/962/EC** del Parlamento Europeo del Consejo, de 18 de diciembre 2006 sobre "Las competencias clave en el aprendizaje permanente".

**Ley 3/2012**, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado (BOE 13 de agosto).

**Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre). LOMCE

**Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero).

**Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero).

**Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 30 de diciembre). LOMLOE.

### Normativa Autonómica

**Decreto 3/2008**, de 8 de enero de 2008, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.

**Orden de 02/07/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

**Decreto 13/2013, de 21/03/2013**, de autoridad del profesorado en Castilla la Mancha.

**Orden de 02/07/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y los institutos de ESO.

**Orden de 14/07/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la Comunidad de C-LM.

**Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

**Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

**Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

**Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

**Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

**Orden 187/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

### 1.3 CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)

El I.E.S. *Arcipreste de Hita* está ubicado en Azuqueca de Henares, población de la provincia de Guadalajara situada a 12 Km. de su capital y a 43 Km. de Madrid, en pleno centro del llamado Corredor del Henares.

El término Municipal tiene una extensión de 19,4 Km. cuadrados y está dividido por el curso del Henares en dos partes topográficamente distintas: la zona de terrazas fluviales en la que se sitúa el pueblo junto a la Nacional II y la zona del margen izquierdo del Henares, con mayores contrastes topográficos.

La población azudense es mayoritariamente joven, el tramo más numeroso es el comprendido entre los 15 y 30 años. No obstante, dada la evolución de las cifras de natalidad, se observa ya una tendencia al envejecimiento progresivo.

El centro está formado por cuatro edificios unidos a través de una zona común en las que existen dos pistas de deportes y un acceso a la zona deportiva anexa. De estos cuatro edificios, uno se utiliza exclusivamente por el departamento de educación física al ser un gimnasio y otro es utilizado por el departamento de tecnología al albergar el taller de tecnología. En los otros dos edificios se desarrollan la mayoría de la actividad docente, distribuyendo generalmente los alumnos de E.S.O. en el primer edificio y los alumnos de bachillerato y Formación Profesional en el aulario anexo.

El número total de profesores/as en este Centro suele oscilar en torno a 80, de los cuales aproximadamente la mitad tienen la plaza definitiva. Por departamentos el que cuenta con más miembros es el departamento de Informática.

Los principios educativos y valores que guían el plan de convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y para la gestión de nuestro centro quedan recogidos en una carta de convivencia, incluida en el marco general de actuación.

Los principios que rigen el centro son los siguientes:

- El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional.
- La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
- La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- La participación en la gestión del centro.

- El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los diferentes programas que llevamos adelante.
- La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- La opción por un modelo “punitivo relacional” en la aplicación de las normas de convivencia del centro.
- La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.
- El poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación bajo el auspicio del centro (comunicación directa entre las partes).

En el Proyecto Educativo de nuestro centro se han establecido una serie de criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Los ejes claves que guían la respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del centro y no solo a los alumnos “disruptivos”, lo que supone plantear la situación de diferencia en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo, yendo más allá de un enfoque compensatorio, y apostar claramente por un modelo intercultural.
- Las programaciones de los distintos departamentos didácticos constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El agrupamiento más adecuado de los alumnos es la composición heterogénea de los grupos en todo tipo de variables, desde el sexo a las actitudes pasando por capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, las variables de personalidad, etc.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación debe ser procesual, contando con elementos de evaluación cualitativa.

A su vez, se realizan actuaciones que favorezcan el desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional, como: la opcionalidad en la E.S.O.; la aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (tutores individualizados); la adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado; el trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos en otras; el desarrollo de programas específicos: absentismo escolar, el programa de Interculturalidad y Cohesión Social, el proyecto de tutorías

personales, el proyecto de educación en valores; se establecen procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros escolares; finalmente, la comunidad educativa adquiere compromisos para mejorar los rendimientos escolares, mediante:

- Trabajo en metodologías cooperativas.
- Distribuciones grupales heterogéneas.
- Coordinación interdisciplinar.
- Transformación de la tutoría: aplicación de tutorías individualizadas.
- Desarrollo de escuelas de padres.
- Abordar normas de funcionamiento por cursos.
- Desarrollo de protocolos de disrupción.
- Comunicación a familias.

## 2.OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

### 3.OBJETIVOS GENERALES ETAPA BACHILLERATO

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas
- j) propias de la modalidad elegida.

- k) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

## 4.COMPETENCIAS CLAVE Y PERFILES DE SALIDA ESO

En esta nueva ley educativa, el referente de partida para definir las competencias clave ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El Decreto 82/2022 define el Perfil de salida, donde se recoge la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de

toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

En este sentido, juegan un papel fundamental los descriptores operativos, definidos para desarrollar la dimensión aplicada de las competencias clave. Por medio de estos descriptores, se vincula cada una de las materias de Educación Secundaria Obligatoria con las competencias clave. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, los descriptores operativos orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la etapa. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

En el siguiente texto, asociadas a cada una de las competencias clave, se definen los descriptores operativos, anteriormente mencionados:

- a) Competencia en comunicación lingüística.**
- b) Competencia plurilingüe.**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- d) Competencia digital.**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- f) Competencia ciudadana.**
- g) Competencia emprendedora.**
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.**

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

*Aportación de nuestra materia:* *Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un pequeño plan de proyecto, listado de tareas para desarrollar, generación de algunos documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos, lectura de cuentos, textos, escritura de comentarios de vídeos, imágenes, realización de exposiciones en público... Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico. Potenciaremos la capacidad de transmitir ideas en público de forma eficaz.*

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para

favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

*Aportación de nuestra materia: Hacemos alumnos y alumnas más flexibles y globales y con una capacidad de adaptación superior a la media, conocimiento de términos económicos y empresariales de otros idiomas, desarrollando una pérdida del miedo hacia términos en otros idiomas.*

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

*Aportación de nuestra materia: Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un presupuesto, pequeños cálculos de interés simple, o la realización de un pequeño plan financiero para el proyecto...*

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- **Competencia digital (CD)**

*Aportación de nuestra materia: En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información. Todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, uso de drive para compartir documentos, uso del blog de la materia, utilización de google classroom, uso de aplicaciones como canva o genially para la presentación de trabajos, y en la publicación de lo que queramos transmitir. Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia estos.*

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

*Aportación de nuestra materia: Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, trabajo en equipos cooperativos, la realización de proyectos eco-sociales, etc. permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia, aparte, iniciar, organizar y persistir en el proyecto, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo para el descubrimiento de nuevas*

*posibilidades. Realización de esquemas, mapas mentales, trabajos de investigación o reflexión.*

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia ciudadana (CC)**

*Aportación de nuestra materia: Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos, problemas sociales y tener la necesidad de estar motivados para adquirir aprendizajes...*

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la

diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **Competencia emprendedora (CE)**

*Aportación de nuestra materia: El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Desde esta área, se desarrollarán capacidades y habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones, la participación y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de marketing, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio o proyecto eco-social, el análisis de viabilidad, etc.*

*Ser autónomo y ejercer esa autonomía desde un enfoque emprendedor requiere tener un buen conocimiento de sí mismo, de las oportunidades existentes y de las metodologías más eficaces para conseguirlo, para desarrollar esta competencia consideramos básica la elaboración de un diseño o de un proyecto sencillo.*

*El espíritu emprendedor requiere del uso de habilidades no sólo para planificar, organizar, analizar, comunicar, hacer, informar, evaluar, y anotar, sino también para trabajar de forma cooperativa y flexible como parte de un equipo y para actuar con decisión y responder de forma positiva ante los cambios, y, finalmente, para evaluar y arriesgarse en la medida de lo necesario. Además de la disposición para mostrar iniciativas propias, la actitud positiva hacia el cambio y la innovación, la motivación y la confianza en la capacidad de uno mismo de lograr el éxito, la actitud permanente por aprender, la adaptabilidad y la*

*flexibilidad suficiente para modificar planteamientos, o el sentido de la responsabilidad para dar continuidad a los proyectos.*

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

*Aportación de nuestra materia:* *La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios, desarrollo de la confianza creativa.*

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la

autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### **Perfil de salida del alumnado**

El apartado 2 del artículo 11 de estos Real Decreto y Decreto antes mencionados, define **el perfil de salida del alumnado** al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. Es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

## 5.COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES DE SALIDA BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de

toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

### **Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.**

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A efectos de este decreto, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

### **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

#### **Descriptorios operativos**

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...  | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...  |
|---|---|
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. | CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.  | CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.  |

|   |  |
|---|--|
| <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>                | <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> |
| <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> | <p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>                          |
| <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>   | <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>   |

Tabla 0-1 Descriptores operativos comunicación lingüística

### Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...   | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna   |
|--|---|
| CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. | CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.   | CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.  |
| CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.   | CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.  |

Tabla 0-2 Descriptores operativos de comunicación plurilingüe

### Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

#### Descriptores operativos

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...  | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...  |
|---|---|
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes | STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea |

|   |   |
|---|---|
| <p>estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>  | <p>estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>   |
| <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> | <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> |
| <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>  | <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>                                       |
| <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>  | <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>  |
| <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto</p>  | <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible</p>   |

|  |   |
|--|---|
| global y practicando el consumo responsable. | adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global. |
|--|---|

Tabla 0-3 Descriptores Operativos Competencia STEM

**Competencia digital (CD).**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

## Descriptores operativos.

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...  | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna  |
|---|--|
| CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.   | CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.   |
| CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. | CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.   |
| CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.  | CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos,  | CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos   |

|  |  |
|--|--|
| los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.   | personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.  |
| CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. | CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

Tabla 0-4 Descriptores operativos competencia Digital

### Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

#### Descriptores operativos.

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...   | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...   |
|--|--|
| CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. | CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.<br><br>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. |
| CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.              | CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.  |

|   |  |
|---|--|
| <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> | <p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> |
| <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>   | <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>   |
| <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>  | <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>   |

Tabla 0-5 Descriptores Operativos de CPSSA

### Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos.

|  |  |
|--|--|
| <p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</p>  | <p>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</p>  |
| <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la</p> | <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la</p> |

|   |  |
|---|--|
| determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.   | determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.  |
| CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. | CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.  | CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.  |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.  | CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.  |

*Tabla 0-6 Descriptores Operativos de Competencia ciudadana*

### **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en

la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

### Descriptorios operativos

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...   | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...   |
|--|--|
| <p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno,</p> <p>para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>   | <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>   |
| <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> | <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> |
| <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de</p> <p>creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>   | <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los</p> <p>demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>                          |
|  |  |

Tabla 0-7 Descriptorios Operativos de Competencia Emprendedora

### Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...  | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...   |
|---|--|
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.  | CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.   |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan | CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. |

Tabla 0-8 Descriptores Operativos de CCEC

## 6.TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES (1ºESO)

### 6.1 Introducción

El Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que persiguen que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad. Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre las personas, la importancia de la sostenibilidad, o la gestión de los recursos y de la desigualdad, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha.

En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera básicas y, por otro, una actitud de búsqueda de oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en su entorno personal y social.

La finalidad educativa de la materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos.

Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (conocida como Lomloe) que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el

Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, orientados a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales, así como estrategias básicas necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas en sus propias finanzas. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, para aplicarlos en la realización de un proyecto básico, personal y con visión emprendedora.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo, para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, una adquisición básica de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores, junto con los de economía personal y, por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Esta materia, que tiene claramente una continuidad, complemento y ampliación en la materia de tercero de la ESO: Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable,

se propone como optativa en primer curso de esta etapa, con la finalidad de introducir, de forma básica, al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo económico y empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. Por tanto, permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación, investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación; además, iniciará al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos; por último, promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que puede ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques:

- El primer bloque de saberes: «Introducción a la economía y a las finanzas personales», persigue iniciar al alumnado en el mundo de la economía y la denominada cultura financiera, es decir, en la adquisición de un conocimiento sobre los conceptos básicos de la economía y de los distintos productos financieros, además de sobre sus riesgos, de manera que, como consumidores, puedan tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos, valoren la importancia del ahorro, siendo, además, conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza económica y financiera. El alumnado, asimismo, tomará contacto con los documentos económicos más habituales de una economía familiar, como facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler y algún impuesto, entre otros.
  
- En el segundo: «Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo», el alumnado adquirirá, gracias a un proceso reflexivo, un conocimiento básico sobre sus propias capacidades, se iniciará en el proceso de toma de

decisiones y deberá asumir con responsabilidad los resultados obtenidos, tanto del trabajo individual como del trabajo cooperativo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

- El tercero: «Emprendimiento y proyecto empresarial», comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de iniciativa emprendedora, continuará con la distinción de los tipos de emprendedores y su vínculo con la innovación y el bienestar social; después, se incluyen aspectos básicos relacionados con el reconocimiento del papel del empresario y de la empresa como fuentes de creación de riqueza, junto con el análisis de la aportación social que realizan. Para continuar, también se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, terminando con la planificación y desarrollo de un plan de empresa sencillo.

Finalmente, en cuanto a la programación de esta materia, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor básico y personal, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación.

## 6.2 Competencias específicas.

**1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales**, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.

Esta materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales contribuye a que nuestros jóvenes puedan disponer de conocimientos, así como de herramientas y

estrategias, para llevar a cabo decisiones financieras personales como tener un fondo de emergencia, planificar el ahorro familiar presente y futuro y, sobre todo, estar formados ante operaciones de alto riesgo, como, por ejemplo, los préstamos rápidos que podrían cobrar intereses de usura, tarjetas revolving, inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento, compra de monedas virtuales, como las criptomonedas o los peligros del mundo del juego y las apuestas.

*Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.*

**2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.**

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, usar una tarjeta de débito o crédito, alquilar y asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria tradicional o utilizar aplicaciones móviles como bizum. Es fundamental que el alumnado adquiera conocimientos financieros para poder gestionar adecuadamente aquellas situaciones que, a lo largo de toda su vida, estén vinculadas con este tipo de productos; en concreto, podemos mencionar decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting o comprar una vivienda de precio tasado.

Es importante que los alumnos presenten la formación necesaria para poder desenvolverse adecuadamente ante este tipo de cuestiones, que llegarán a formar parte de su vida futura, para que estos conocimientos les faciliten adoptar decisiones con sentido crítico y responsable.

Junto a esto, en una sociedad de consumo como la nuestra, es imprescindible que nuestros alumnos y alumnas sean conocedores de los mecanismos básicos que pueden emplear para hacer valer sus derechos como consumidores; contribuirá a esta finalidad esencial el conocimiento de los variados mecanismos existentes, tanto en las administraciones públicas como en las distintas asociaciones de consumidores, para defenderse de una posible vulneración de sus derechos en este aspecto.

*Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.*

**3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.**

El desarrollo de esta materia debe fomentar en el alumnado tanto el autoconocimiento como la autoestima, además de contribuir a despertar una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento; esto conlleva que, necesariamente, cada alumno/a debe aceptarse y saberse único e inmerso en un proceso de continua superación y enriquecimiento personal. Se pretende que el alumnado desarrolle su inteligencia emocional intrapersonal, generando una actitud de seguridad y confianza en sus propias cualidades. Así pues, esta materia debe ayudar al alumnado no solo a asumir los cambios físicos, síquicos y sociales que experimenta en esta etapa de su vida, la del paso de la niñez a la edad adulta, sino también a conocer y controlar sus propios procesos de aprendizaje.

La adquisición de esta competencia específica se considera esencial, ya que el desarrollo de cualquier proyecto de emprendimiento, debe estar basado en la adquisición del autoconocimiento necesario para, una vez determinadas cuáles son las propias cualidades, debilidades y fortalezas., poder incidir sobre ellas, desarrollando aquellas necesarias para impulsar su iniciativa emprendedora.

*Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.*

**4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás**, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.

El taller de Emprendimiento y Finanzas Personales debe promover en el alumnado el desarrollo la inteligencia emocional interpersonal, que facilite su participación en

actividades grupales y de trabajo en equipo, favoreciendo estrategias de comunicación asertivas, basadas en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, generando una actitud de empatía y proactividad. Se favorecerá que el alumnado pueda desarrollar su autoconocimiento y sus capacidades, no solo para motivarse a sí mismo, sino también a los demás e influirles positivamente, mediante el desarrollo de un trabajo colaborativo.

*Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.*

**5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.**

La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, en la perseverancia y en la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

Se estudiará el papel del emprendimiento que es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico, reconociendo la función social que desempeñan las empresas y valorando, al mismo tiempo, la importancia de un comportamiento ético, incorporando un planteamiento de concienciación y de actitud crítica ante prácticas ilícitas, a la vez que se transmiten los valores de equidad y solidaridad que subyacen en nuestra sociedad.

Se pretende dar a conocer el perfil y el papel del emprendedor como miembro de una ciudadanía global, que trabaja con un fin social, de acuerdo con los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta, además, que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino también al de la sociedad. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades tanto de liderazgo como de autonomía y mejoren sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

*Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.*

### 6.3 Criterios de evaluación.

#### **Competencia específica 1.**

1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.

1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.

1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.

#### **Competencia específica 2.**

2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

#### **Competencia específica 3.**

3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.

3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.

3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.

#### **Competencia específica 4.**

4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.

4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.

4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.

#### **Competencia específica 5.**

5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.

5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.

5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.

5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.

### 6.4 Saberes básicos

#### **A. Introducción a la economía y a las finanzas personales.**

- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos
- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.
- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida

- El dinero. El sistema financiero.
- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos
- El riesgo de los productos financieros.
- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
- Consumo responsable. Derechos del consumidor.
- Publicidad y promociones.
- El peligro del juego y las apuestas
- Documentos de economía familiar

### **B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.**

- Autonomía e Iniciativa personal.
- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
- Inteligencia emocional.
- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
- Habilidades de comunicación
- Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

### **C. Emprendimiento y proyecto empresarial.**

- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
- El valor social del emprendimiento.
- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.
- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.
- El plan de marketing.

## 6.5 CUADRO DE RELACIONES TALLER DE EMPRENDIMIENTO

| TALLER EMPRENDIMIENTO 1º ESO  |  |      |  |  |
|---|--|------|--|--|
| Competencias específicas  | Criterios evaluación   | %    | Saberes  | Descriptor es  |
| 1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión. | 1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.  | 7,15 | <p>A. Introducción a la economía y a las finanzas personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos.</li> <li>- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.</li> <li>- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida</li> <li>- El dinero. El sistema financiero.</li> <li>- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos</li> <li>- El riesgo de los productos financieros.</li> <li>- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.</li> </ul> | <p>CCL2<br/>CCL3<br/>STEM1<br/>CD1<br/>CD4<br/>CC3<br/>CE2</p> |
|   | 1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica. | 7,15 |  |  |

|  |  |      |  |  |
|--|--|------|--|--|
|  | 1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.  | 7,15 | - Consumo responsable. Derechos del consumidor. - Publicidad y promociones.<br>- El peligro del juego y las apuestas - Documentos de economía familiar |  |
| 2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores. | 2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos. | 7,15 |  | CCL2<br>CCL3<br>STEM3<br>STEM4<br>CD1<br>CD5<br>CPSAA1<br>CPSAA5<br>CE3<br>CCEC3 |
|  | 2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.  | 7,15 |  |  |

|   |   |      |   |  |
|---|---|------|---|--|
|   |   |      |   |  |
| 3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. | 3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.  | 7,15 | B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.<br>- Autonomía e Iniciativa personal.<br>- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales. - Inteligencia emocional.<br>- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.<br>- Habilidades de comunicación - Trabajo cooperativo: asunción de funciones. | CCL2<br>CCL3<br>CD1<br>CPSAA2<br>CPSAA4<br>CC3<br>CC4<br>CCEC3 |
|   | 3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución | 7,15 |   |  |
|   | 3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.   | 7,15 |   |  |

|   |   |      |  |   |
|---|---|------|--|---|
| 4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos. | 4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo. | 7,15 |  | CCL5<br>CP3<br>CD3<br>CPSAA2<br>CPSAA3<br>CC1<br>CC2<br>CE2<br>CCEC3. |
|   | 4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.  | 7,15 |  |   |
|   | 4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.           | 7,15 |  |   |

|  |  |        |   |  |
|--|--|--------|---|--|
| 5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas. | 5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.                                   | 7,15   | C. Emprendimiento y proyecto empresarial.<br>- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.<br>- El valor social del emprendimiento.<br>- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.<br>- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.<br>- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.<br>- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.<br>- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.<br>- El plan de marketing | CCL3<br>CP3<br>STEM3<br>CD1<br>CD3<br>CC3<br>CC4<br>CE1<br>CE2<br>CE3. |
|  | 5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental         | 7,15   |   |  |
|  | 5.3.Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad. | 7,15   |   |  |
|  | 5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica   | 7,15 % |   |  |

## 6.7 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes criterios de evaluación serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizará una prueba escrita por cada evaluación para aquellos alumnos/as que no hayan superado la materia mediante los diversos proyectos y trabajos programados. Esta prueba incluirá las tres unidades trabajadas en cada evaluación.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas. En los diferentes trabajos plantearemos diversas situaciones de aprendizaje.
- ✓ Debates
- ✓ Registros de actividad y participación en el aula virtual, mediante los diversos foros y tareas.
- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones.
- ✓ Realización de tareas y participación en clase.
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

Con el objetivo de conocer al grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado, detallamos los siguientes indicadores de logro.

- ✓ No alcanzado
- ✓ En proceso
- ✓ Conseguido un nivel básico
- ✓ Conseguido un nivel notable
- ✓ Conseguido un nivel excelente

| INDICADORES DE LOGRO |   |   |            |   |                      |   |         |   |           |    |
|----------------------|---|---|------------|---|----------------------|---|---------|---|-----------|----|
| 0                    | 1 | 2 | 3          | 4 | 5                    | 6 | 7       | 8 | 9         | 10 |
| <b>NO CONSEGUIDO</b> |   |   |            |   | <b>SI CONSEGUIDO</b> |   |         |   |           |    |
| No alcanzado         |   |   | En proceso |   | Básico               |   | Notable |   | Excelente |    |

## 6.8 Criterios de calificación

La calificación se obtendrá mediante la aplicación de los diversos instrumentos de evaluación, que hemos dado detalle en la presente programación.

Los diversos trabajos y proyectos, tendrán una nota, de acuerdo a las ponderaciones expresadas de los diversos criterios de evaluación. Como se ha señalado en la tabla que relaciona los diversos elementos curriculares, los criterios de evaluación tendrán el mismo peso. Su media aritmética, determinará la nota de la evaluación. Para aquellos alumnos/as que no hayan superado la evaluación mediante los diversos proyectos, se hará un examen por cada evaluación, que incluirá las unidades didácticas correspondientes. Estas unidades estarán relacionadas con los diversos criterios de evaluación citados y su correspondiente ponderación específica.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluya, con la ponderación específica de cada criterio de evaluación. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los criterios no superados.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación final de la asignatura inferior a 5 puntos sobre 10 una vez realizadas las recuperaciones por evaluaciones, tendrá la materia suspensa.

## 6.9 Recuperación de la asignatura

### **Recuperación de evaluaciones suspensas**

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los criterios de evaluación correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna.

## 6.10 METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta signatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos) y activo (fomentando la participación de los alumnos).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

**Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.

**Estrategias de indagación.** Consiste en que el alumnado realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como: realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesor y compañeros; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

- ✓ Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:
- ✓ Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- ✓ Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.

- ✓ Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- ✓ Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- ✓ Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.
- ✓ Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- ✓ Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- ✓ Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- ✓ Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- ✓ Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- ✓ Metodologías de aprendizaje activo.
  - Aprendizaje basado en proyectos
  - Aprendizaje basado en problemas
  - Aprendizaje cooperativo
  - Gamificación
- ✓ Visionado de películas, documentales...
- ✓ Pruebas escritas.

Lectura de artículos y noticias relacionados con el campo del emprendimiento

### 6.11 TEMPORALIZACIÓN

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

| 1ªEvaluación                   | 2ªEvaluación                   | 3ªEvaluación                  |
|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| UD 1. Me conozco               | UD 3. Emprendedor y empresario | UD 6. Dinero y transacciones  |
| UD 2. Creatividad y equipo     | UD 4. Empresa                  | UD 7. Finanzas personales     |
| UD 3. Liderazgo y comunicación | UD 5. Proyecto de negocio      | UD 8. Indicadores financieros |

### 6.12 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores, los alumnos trabajaran en sus casas los ejercicios basados en el uso de ordenadores, bajo las instrucciones y guiado del profesor.

### 6.13 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Prensa y revistas de actualidad.

- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma educamosclm de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
  - o Fechas de trabajos y exámenes.
  - o Calificaciones de trabajos y exámenes.

En definitiva, fomentaremos las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la plataforma educamosclm de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

## 7.3ºESO EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE.

### 7.1 INTRODUCCIÓN

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral. El mundo se halla en permanente evolución y los que lo habitamos somos testigos de una creciente sensibilidad frente a los cambios que el desarrollo económico pueda provocar en el entorno. Las organizaciones sociales y empresariales adquieren un protagonismo fundamental en el compromiso con que dicho cambio sea sostenible, modificando sus conductas con el objetivo de legar un entorno lo más favorable posible a las generaciones futuras. El análisis de la realidad actual nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos, no disfrutan plenamente del grado de bienestar que consideramos deseable. Existen, aún, situaciones en las que las libertades y los derechos no pueden ser ejercidos totalmente, debido a situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, a las que, en ocasiones, se añade la carencia de una educación básica, imprescindible para poder actuar como ciudadanos globales y responsables. El desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. La ciudadanía global debe tomar protagonismo, demandando que las actividades económicas contribuyan al desarrollo sostenible, de acuerdo a los compromisos que marca la Organización de las Naciones Unidas. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto.

La Agenda 2030, firmada en 2015 por los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al planeta, a la prosperidad y a la paz, bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”.

A la comunidad educativa se le plantea el reto de convertirse en un elemento precursor que contribuya a la transformación económica de nuestro entorno, de nuestra región, Castilla La Mancha, adquiriendo, además, un protagonismo extraordinario en la consecución de un desarrollo sostenible, al trabajar desde la base de la sociedad, es decir, con nuestros jóvenes.

La materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otro lado, **la formación en emprendimiento es fundamental para contribuir no solo a la competencia emprendedora, sino también al resto de competencias establecidas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.** La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con oportunidades e ideas, transformándolas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico, la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar, de manera colaborativa, en la resolución de problemas, la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. En este sentido, esta materia contribuye también, en gran medida, al desarrollo de la competencia STEM, la competencia personal, social y de aprender a aprender, además de la competencia ciudadana, entre otras.

Por otro lado, hemos de entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular. En consecuencia, esta materia fortalece la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

Los saberes básicos de la materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable se distribuyen en tres bloques:

El primero: **«Emprendimiento»**, destinado a conocer el perfil y el papel del emprendedor, desde el punto de vista del concepto de ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, compartido con el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de preservación del medio ambiente. Resulta importante tener en cuenta que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino que debe favorecer el progreso de la sociedad y, por tanto, de las personas que viven en su entorno. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades de liderazgo y de autonomía, además de mejorar

sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022

El segundo bloque de saberes básicos: «**Sostenibilidad**», se dedica al concepto de sostenibilidad. El elemento raíz del bloque está compuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible que actúan como primer pilar sobre el que construir en el alumnado hábitos y conocimientos relacionados con unas finanzas sostenibles, el ahorro responsable y la consideración de las relaciones de trabajo como flujos sostenibles, enmarcados en los conceptos de justicia e igualdad. Estos valores impregnan el paradigma de la economía circular que, únicamente será posible si existe un contrato social, que posibilite la implementación de políticas públicas para salvaguardar la equidad generacional e intergeneracional, pues la transición verde conllevará costes sociales que debemos minimizar.

En el tercer bloque: «**Consumo responsable**», se abordan saberes básicos dirigidos a conseguir que alumnos y alumnas se desarrollen como personas autónomas, socialmente responsables y con hábitos que promuevan decisiones racionales de consumo y ahorro, a la vez que sean capaces de relacionarse con las administraciones públicas y de entender los documentos y contratos más habituales.

En conclusión, se pretende formar al alumnado en aspectos que permitan desarrollar hábitos y comportamientos que ayuden a mejorar el valor social y económico del emprendimiento de los jóvenes castellano-manchegos, trabajando por el desarrollo sostenible de nuestra región y consiguiendo consumidores responsables de forma individual y colectiva, para así contribuir al surgimiento de una sociedad más equitativa y justa.

## 7.2 Competencias específicas.

**1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones**, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde

el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales. Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos: Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que contribuyan a mejorar dicho entorno. La metodología que emplearemos será muy participativa para estimular la colaboración y cooperación. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

**2. Desarrollar la creatividad del alumnado** y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas. El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socioeconómica de la realidad castellano-manchega. Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones, es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo de las competencias. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

**3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.** La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también

las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigirlas hacia fines sociales y de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigirlas, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construir las de manera justa e igualitaria. esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

**4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.** La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales. A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre generaciones. Además, se prestará una atención especial al conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

**5. Valorar la necesidad de un consumo responsable** que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades

cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global. Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

**6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.** A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico. Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las administraciones públicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

### 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

#### Competencia específica 1.

1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.

1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.

1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.

#### Competencia específica 2.

2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.

2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.

2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

#### Competencia específica 3.

3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.

3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.

#### Competencia específica 4.

4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.

4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.

Competencia específica 5.

5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.

5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.

Competencia específica 6.

6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

## 7.4 SABERES BÁSICOS

A. Emprendimiento. El conocimiento de uno mismo. - El perfil de la persona emprendedora y creadora. - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades. - La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. - El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha. - La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. Sostenibilidad. - Los ODS y la Agenda 2030. - Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro. - Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial. - Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular. - Políticas públicas y transición verde: la

solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha

C. Consumo responsable. - Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones - ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. - La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada. - Derechos de la población consumidora. - Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. - Mi presupuesto personal. - Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

7.5 CUADRO DE RELACIONES EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE

**EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE**

| Competencias específicas   | Criterios evaluación   | %    | Saberes  | Descriptor es   |
|--|--|------|--|---|
| <p>1. <b>Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones,</b> para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo</p> | <p>1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.</p>                        | 7,15 | <p>A. Emprendimiento. El conocimiento de uno mismo. - El perfil de la persona emprendedora y creadora. - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades. - La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. - El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha. - La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.</p> | <p>CCL2,<br/>CCL3,<br/>CD1,<br/>CPSAA2,<br/>CPSAA4,<br/>CC3, CC4,<br/>CCEC3</p> |
|  | <p>1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.</p> | 7,15 |  |   |

|  |  |      |  |  |
|--|--|------|--|--|
|  | 1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.                               | 7,15 |  |  |
| 2. <b>Desarrollar la creatividad del alumnado</b> y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas | 2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región. | 7,15 |  | CCL2<br>CCL3<br>STEM3<br>STEM4<br>CD1<br>CD5<br>CPSAA1<br>CPSAA5<br>CE3<br>CCEC3 |
|  | 2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.                | 7,15 |  |  |

|   |  |      |  |   |
|---|--|------|--|---|
|   | 2.3 Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.                                |      |  |   |
| <b>3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos para generar un Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial</b> | 3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma. | 7,15 | B. Sostenibilidad. - Los ODS y la Agenda 2030. - Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro. -Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial. - Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular. - Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha | CCL1,<br>CCL2, CP2,<br>STEM4,<br>CD1,<br>CPSAA2,<br>CPSAA5,<br>CC2, CC4,<br>CE1, CE2,<br>CCEC1. |
|   | 3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras.        | 7,15 |  |   |

|   |  |      |  |  |
|---|--|------|--|--|
|   |  |      |  |  |
| <b>4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica</b> | 4.1 Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.  | 7,15 |  | CCL1,<br>CCL2,<br>CCL3, CP2,<br>CP3,<br>STEM4,<br>CD1, CD3,<br>CPSAA2,<br>CPSAA3,<br>CPSAA5,<br>CC2, CC3,<br>CC4, CE1,<br>CE2,<br>CCEC1,<br>CCEC3. |
|   | 4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula. | 7,15 |  |  |

|  |   |      |  |  |
|--|---|------|--|--|
| 5. <b>Valorar la necesidad de un consumo responsable</b> que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.  | 5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, | 7,15 | C. Consumo responsable. - Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones - ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. - La influencia de la publicidad. | CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3. |
|  | 5.2 Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad.                           | 7,15 |  |  |
| 6. <b>Producir e interpretar documentos relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores</b> | 6.1 Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores  | 7,15 | Obsolescencia programada. - Derechos de la población consumidora. - Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. - Mi presupuesto personal. - Trámites cotidianos con las administraciones públicas.                                       | CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.  |
|  | 6.2 Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios                         | 7,15 |  |  |

## 7.6 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes criterios de evaluación serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizará una prueba escrita por cada evaluación para aquellos alumnos/as que no hayan superado la materia mediante los diversos proyectos y trabajos programados. Esta prueba incluirá las tres unidades trabajadas en cada evaluación.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas. En los diferentes trabajos plantearemos diversas situaciones de aprendizaje.
- ✓ Debates
- ✓ Registros de actividad y participación en el aula virtual, mediante los diversos foros y tareas.
- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones.
- ✓ Realización de tareas y participación en clase.
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

Con el objetivo de conocer al grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado, detallamos los siguientes indicadores de logro.

- ✓ No alcanzado
- ✓ En proceso
- ✓ Conseguido un nivel básico
- ✓ Conseguido un nivel notable
- ✓ Conseguido un nivel excelente

| INDICADORES DE LOGRO |   |   |            |   |                      |   |         |   |           |    |
|----------------------|---|---|------------|---|----------------------|---|---------|---|-----------|----|
| 0                    | 1 | 2 | 3          | 4 | 5                    | 6 | 7       | 8 | 9         | 10 |
| <b>NO CONSEGUIDO</b> |   |   |            |   | <b>SI CONSEGUIDO</b> |   |         |   |           |    |
| No alcanzado         |   |   | En proceso |   | Básico               |   | Notable |   | Excelente |    |

## 7.7 Criterios de calificación

La calificación se obtendrá mediante la aplicación de los diversos instrumentos de evaluación, que hemos dando detalle en la presente programación.

Los diversos trabajos y proyectos, tendrán una nota, de acuerdo a las ponderaciones expresadas de los diversos criterios de evaluación. Como se ha señalado en la tabla que relaciona los diversos elementos curriculares, los criterios de evaluación tendrán el mismo peso. Su media aritmética, determinará la nota de la evaluación. Para aquellos alumnos/as que no hayan superado la evaluación mediante los diversos proyectos, se hará un examen por cada evaluación, que incluirá las unidades didácticas correspondientes. Estas unidades estarán relacionadas con los diversos criterios de evaluación citados y su correspondiente ponderación específica.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluya, con la ponderación específica de cada criterio de evaluación. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los criterios no superados.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación final de la asignatura inferior a 5 puntos sobre 10 una vez realizadas las recuperaciones por evaluaciones, tendrá la materia suspensa.

## 7.8 Recuperación de la asignatura

### **Recuperación de evaluaciones suspensas**

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los criterios de evaluación correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna

## 7.9 METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos) y activo (fomentando la participación de los alumnos).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

**Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.

**Estrategias de indagación.** Consiste en que el alumnado realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como: realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesor y compañeros; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

- ✓ Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:
- ✓ Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- ✓ Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.

- ✓ Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- ✓ Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- ✓ Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.
- ✓ Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- ✓ Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- ✓ Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- ✓ Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- ✓ Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- ✓ Metodologías de aprendizaje activo.
  - Aprendizaje basado en proyectos
  - Aprendizaje basado en problemas
  - Aprendizaje cooperativo
  - Gamificación
- ✓ Visionado de películas, documentales...
- ✓ Pruebas escritas.

Lectura de artículos y noticias relacionados con el campo del emprendimiento

### 7.10 TEMPORALIZACIÓN

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

| 1ªEvaluación                    | 2ªEvaluación              | 3ªEvaluación                    |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| UD 1. Emprendimiento            | UD 3. Sostenibilidad      | UD 5. Finanzas personales       |
| UD 2. Habilidades emprendedoras | UD 4. Consumo responsable | UD 6. Transacciones importantes |

### 7.11 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores, los alumnos trabajaran en sus casas los ejercicios basados en el uso de ordenadores, bajo las instrucciones y guiado del profesor.

### 7.13 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Prensa y revistas de actualidad.

- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma EducamosCIm de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
  - o Fechas de trabajos y exámenes.
  - o Calificaciones de trabajos y exámenes.

En definitiva fomentaremos las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la plataforma Educamosclm de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

## 8.FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4ºESO)

### 8.1 Introducción

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos, intelectuales y éticos que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos.

Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida, además de la mejora de su formación y desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el mismo el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la

reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo personal y profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología, la ética y la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la crítica, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En

tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa, de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con

autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

## 8.2 Competencias específicas.

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos

de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto. Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales, fundamentalmente, familia, amigos, redes sociales, creencias y tradiciones, junto con su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta

competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, actuar, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones.

Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la

fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

## 8.2 Criterios de evaluación.

### **Competencia específica 1.**

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

### **Competencia específica 2.**

2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

### **Competencia específica 3.**

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

### **Competencia específica 4.**

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

### **Competencia específica 5.**

5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales

mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

### 8.4 Saberes básicos.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.

- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.

- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.

- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.

- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.

- Habilidades de organización y gestión.

- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.

- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo

8.5 TABLA RELACIONES 4ºESO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

| Competencias específicas  | Criterios evaluación   | %    | Saberes   | Descriptoros                                    |
|---|--|------|---|---|
| <p>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> | <p>1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p>                         | 7,15 | <p>A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.</li> <li>- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.</li> <li>- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción</li> </ul> | <p>CPSAA1<br/>CPSAA3<br/>CPSAA4<br/>CPSAA5.</p> |
|   | <p>1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p> | 7,15 |   |   |
|   | <p>1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p>  | 7,15 |   |   |

|  |  |      |   |  |
|--|--|------|---|--|
|  | 1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.        |      | cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.<br>- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social<br>para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y |  |
| 2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. | 2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. | 7,15 | asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.<br>Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.                          | CPSAA1<br>CPSAA3<br>CPSAA4<br>CPSAA5<br>CC1<br>CE2 |
|  | 2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.                                   | 7,15 |   |  |

|  |  |      |   |  |
|--|--|------|---|--|
|  | 2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.   |      |   |  |
| 3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.. | 3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.  | 7,15 | <p>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.</p> <p>1. Aprendizaje y ser humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.</li> <li>- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.</li> </ul> <p>2. Construcción del sentido de competencia y logro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.</li> <li>- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.</li> </ul> | <p>CC1</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p> <p>CE2.</p> |
|  | 3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. | 7,15 |   |  |

|   |  |      |  |  |
|---|--|------|--|--|
| 4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. | 4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.   | 7,15 | <p>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.</p> <p>3. Relaciones e interacciones con los demás.</p> <p>- Habilidades sociales.</p> <p>- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.</p> <p>- Habilidades de organización y gestión.</p> <p>- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.</p> | <p>CC1</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p> <p>CE2.</p> |
|   | 4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.. | 7,15 |  |  |
|   | 4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.                     | 7,15 |  |  |

|   |   |      |  |                             |
|---|---|------|--|-----------------------------|
| 5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo. | 5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. | 7,15 | B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.  | CD1,<br>CD3<br>CPSAA4       |
|   | 5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.   | 7,15 | 4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.<br>- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.<br>- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.<br><br>C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.<br>- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. | CPSAA5<br>CE1<br>CE2<br>CE3 |

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  |  |  | - Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo |  |
|--|--|--|---|--|

## 8.6 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes criterios de evaluación serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizará una prueba escrita por cada evaluación para aquellos alumnos/as que no hayan superado la materia mediante los diversos proyectos y trabajos programados. Esta prueba incluirá las tres unidades trabajadas en cada evaluación.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas. En los diferentes trabajos plantearemos diversas situaciones de aprendizaje.
- ✓ Debates
- ✓ Registros de actividad y participación en el aula virtual, mediante los diversos foros y tareas.
- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones.
- ✓ Realización de tareas y participación en clase.
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

Con el objetivo de conocer al grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado, detallamos los siguientes indicadores de logro.

- ✓ No alcanzado
- ✓ En proceso
- ✓ Conseguido un nivel básico
- ✓ Conseguido un nivel notable
- ✓ Conseguido un nivel excelente

| INDICADORES DE LOGRO |   |   |            |   |                      |   |         |   |           |    |
|----------------------|---|---|------------|---|----------------------|---|---------|---|-----------|----|
| 0                    | 1 | 2 | 3          | 4 | 5                    | 6 | 7       | 8 | 9         | 10 |
| <b>NO CONSEGUIDO</b> |   |   |            |   | <b>SI CONSEGUIDO</b> |   |         |   |           |    |
| No alcanzado         |   |   | En proceso |   | Básico               |   | Notable |   | Excelente |    |

## 8.7 Criterios de calificación

La calificación se obtendrá mediante la aplicación de los diversos instrumentos de evaluación, que hemos dando detalle en la presente programación.

Los diversos trabajos y proyectos, tendrán una nota, de acuerdo a las ponderaciones expresadas de los diversos criterios de evaluación. Como se ha señalado en la tabla que relaciona los diversos elementos curriculares, los criterios de evaluación tendrán el mismo peso. Su media aritmética, determinará la nota de la evaluación. Para aquellos alumnos/as que no hayan superado la evaluación mediante los diversos proyectos, se hará un examen por cada evaluación, que incluirá las unidades didácticas correspondientes. Estas unidades estarán relacionadas con los diversos criterios de evaluación citados y su correspondiente ponderación específica.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluya, con la ponderación específica de cada criterio de evaluación. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los criterios no superados.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación final de la asignatura inferior a 5 puntos sobre 10 una vez realizadas las recuperaciones por evaluaciones, tendrá la materia suspensa.

## 8.8 Recuperación de la asignatura

### **Recuperación de evaluaciones suspensas**

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los criterios de evaluación correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna.

## 8.9 METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos) y activo (fomentando la participación de los alumnos).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

**Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.

**Estrategias de indagación.** Consiste en que el alumnado realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como: realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesor y compañeros; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

- ✓ Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:
- ✓ Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- ✓ Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- ✓ Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- ✓ Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- ✓ Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.

- ✓ Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- ✓ Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- ✓ Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- ✓ Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- ✓ Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- ✓ Metodologías de aprendizaje activo.
  - Aprendizaje basado en proyectos
  - Aprendizaje basado en problemas
  - Aprendizaje cooperativo
  - Gamificación
- ✓ Visionado de películas, documentales...
- ✓ Pruebas escritas.
- ✓ Lectura de artículos y noticias relacionados con el campo del emprendimiento

## 8.10 TEMPORALIZACIÓN

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

| 1ªEvaluación         | 2ªEvaluación             | 3ªEvaluación                |
|----------------------|--------------------------|-----------------------------|
| UD 1. El ser humano. | UD4. Creatividad y ocio. | UD 7. El mundo del trabajo. |

|                             |   |  |
|-----------------------------|---|--|
| UD 2. Identidad personal    | UD 5. El ciudadano y la administración. | UD 8. Búsqueda de empleo.                    |
| UD 3. Nosotros y los demás. | UD 6. Itinerarios formativos.           | UD 9. Proyecto persona, académico y laboral. |

### 8.11 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores, los alumnos trabajaran en sus casas los ejercicios basados en el uso de ordenadores, bajo las instrucciones y guiado del profesor.

### 8.12 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Prensa y revistas de actualidad.

- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma EducamosCIm de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
  - o Fechas de trabajos y exámenes.
  - o Calificaciones de trabajos y exámenes.

En definitiva fomentaremos las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la plataforma Educamosclm de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

## 9. ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO(4ºESO)

### 9.1 INTRODUCCIÓN

#### **Competencias específicas**

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutive, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de

herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad

desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

### 9.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo no especifica los criterios de evaluación por curso del primer ciclo de la ESO por lo que los adecuaremos a las características del grupo aula.

Competencia específica 1.

1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

#### Competencia específica 2.

2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

#### Competencia específica 3.

3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

#### Competencia específica 4.

4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

#### Competencia específica 5.

5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6.

6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

## 9.4 SABERES BÁSICOS

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

– El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

– Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.

– Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

– Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

– La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

– El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

– El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

– Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

– La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

– Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

– Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo

– Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

– El reto o desafío como objetivo.

– Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

– Desarrollo ágil de producto.

– Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

– Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

– Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

– El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.

– Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

| <b>9.5 4º ESO ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO</b>  |   |          |  |   |
|--|---|----------|--|---|
| <b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>  | <b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>   | <b>%</b> | <b>SABERES</b>   | <b>DESCRIPTOR</b>                         |
| 1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.                                | 1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.                       | 4,76     | <p>A.El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.</p> <p>– El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.</p> <p>– Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.</p> <p>– Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.</p> | CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.                  |
|  | 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.  | 4,76     |  |   |
|  | 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.  | 4,76     |  |   |
| 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso | 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. | 4.76     | <p>– Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.</p>   | CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2. |

|  |   |      |   |  |
|--|---|------|---|--|
| de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.  | 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.  | 4.76 |   |  |
|  | 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.  | 4,76 |   |  |
| 3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. | 3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.  | 4.76 | B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.<br>– La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.<br>– El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El | STEM3,<br>CC4,<br>CE1,<br>CE2,<br>CE3,<br>CCEC3. |
|  | 3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.  | 4.76 |   |  |
|  | 3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. | 4.76 |   |  |

|  |   |      |   |  |
|--|---|------|---|--|
|  |   |      | <p>sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.</li> <li>- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.</li> <li>- La visión emprendedora.</li> </ul> |  |
| <p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el</p> | <p>4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p> | 4.76 | <p>C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.</li> <li>- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles</li> </ul>   | <p>STEM3,<br/>CD2,<br/>CE1,<br/>CE2.</p> |
|  | <p>4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y</p>   | 4.76 |   |  |

|  |  |      |  |   |
|--|--|------|--|---|
| proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.   | aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.   |      | de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo<br>– Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros. |   |
|  | 4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.  | 4.76 |  |   |
| 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. | 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.  | 4.76 |  | CCL1,<br>CCL2,<br>CCL3,<br>CD3,<br>CPSAA1,<br>CC1,<br>CE1, CE2. |
|  | 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.   | 4.76 |  |   |
| 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico,  | 6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. | 4.76 |  | CC1,<br>CE1,<br>CE2, CE3.                                       |

|  |  |      |  |   |
|--|--|------|--|---|
| para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.   | 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.   | 4.76 |  |   |
|  | 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.   | 4.76 |  |   |
|  | 6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.                        | 4.76 |  |   |
| 7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los | 7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. | 4,76 | D. La realización del proyecto emprendedor.<br>– El reto o desafío como objetivo.<br>– Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.<br><br>– Desarrollo ágil de producto.<br>– Técnicas y herramientas de prototipado rápido. | STEM3,<br>CD5,<br>CPSAA3,<br>CPSAA5,<br>CE2, CE3. |
|  | 7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación  | 4,76 |  |   |

|   |  |      |   |
|---|--|------|---|
| prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. | lograda en los procesos y los resultados obtenidos.  |      | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.</li> <li>– Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.</li> <li>– El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.</li> <li>– Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial</li> </ul> |
|   | 7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. | 4,76 |   |

## 9.6 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes criterios de evaluación serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizará una prueba escrita por cada evaluación para aquellos alumnos/as que no hayan superado la materia mediante los diversos proyectos y trabajos programados. Esta prueba incluirá las tres unidades trabajadas en cada evaluación.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas. En los diferentes trabajos plantearemos diversas situaciones de aprendizaje.
- ✓ Debates
- ✓ Registros de actividad y participación en el aula virtual, mediante los diversos foros y tareas.
- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones.
- ✓ Realización de tareas y participación en clase.
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

Con el objetivo de conocer al grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado, detallamos los siguientes indicadores de logro.

- ✓ No alcanzado
- ✓ En proceso
- ✓ Conseguido un nivel básico
- ✓ Conseguido un nivel notable
- ✓ Conseguido un nivel excelente

| INDICADORES DE LOGRO |   |   |            |   |                      |   |         |   |           |    |
|----------------------|---|---|------------|---|----------------------|---|---------|---|-----------|----|
| 0                    | 1 | 2 | 3          | 4 | 5                    | 6 | 7       | 8 | 9         | 10 |
| <b>NO CONSEGUIDO</b> |   |   |            |   | <b>SI CONSEGUIDO</b> |   |         |   |           |    |
| No alcanzado         |   |   | En proceso |   | Básico               |   | Notable |   | Excelente |    |

## 9.7 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se obtendrá mediante la aplicación de los diversos instrumentos de evaluación, que hemos dando detalle en la presente programación.

Los diversos trabajos y proyectos, tendrán una nota, de acuerdo a las ponderaciones expresadas de los diversos criterios de evaluación. Como se ha señalado en la tabla que relaciona los diversos elementos curriculares, los criterios de evaluación tendrán el mismo peso. Su media aritmética, determinará la nota de la evaluación. Para aquellos alumnos/as que no hayan superado la evaluación mediante los diversos proyectos, se hará un examen por cada evaluación, que incluirá las unidades didácticas correspondientes. Estas unidades estarán relacionadas con los diversos criterios de evaluación citados y su correspondiente ponderación específica.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluya, con la ponderación específica de cada criterio de evaluación. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los criterios no superados.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación final de la asignatura inferior a 5 puntos sobre 10 una vez realizadas las recuperaciones por evaluaciones, tendrá la materia suspensa.

## 9.8 RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

### **Recuperación de evaluaciones suspensas**

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los criterios de evaluación correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna.

## 9.9 METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos) y activo (fomentando la participación de los alumnos).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

**Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.

**Estrategias de indagación.** Consiste en que el alumnado realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como: realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesor y compañeros; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

- ✓ Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:
- ✓ Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- ✓ Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- ✓ Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- ✓ Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- ✓ Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.

- ✓ Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- ✓ Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- ✓ Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- ✓ Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- ✓ Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- ✓ Metodologías de aprendizaje activo.
  - Aprendizaje basado en proyectos
  - Aprendizaje basado en problemas
  - Aprendizaje cooperativo
  - Gamificación
- ✓ Visionado de películas, documentales...
- ✓ Pruebas escritas.

Lectura de artículos y noticias relacionados con el campo del emprendimiento

## 9.10 TEMPORALIZACIÓN

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

| 1ªEvaluación                        | 2ªEvaluación                       | 3ªEvaluación             |
|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| UD 1.La economía de las personas.   | UD 5.La función de las empresas.   | UD 9 Trabajo en equipo   |
| UD 2. Producción, renta y comercio. | UD 6. La organización empresarial. | UD 10 Creando tu negocio |

|                               |  |   |
|-------------------------------|--|---|
| UD3. Planificación financiera | UD 7. Entorno social, ambiental y cultural | UD 11. La puesta en marcha de tu negocio. |
| UD4. Salud financiera         | UD 8. El emprendimiento                    | Proyecto emprendedor.                     |

## 9.11 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores, los alumnos trabajaran en sus casas los ejercicios basados en el uso de ordenadores, bajo las instrucciones y guiado del profesor.

## 9.12 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Prensa y revistas de actualidad.

- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma EducamosCIm de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
  - o Fechas de trabajos y exámenes.
  - o Calificaciones de trabajos y exámenes.

En definitiva fomentaremos las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la plataforma Educamosclm de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

# 10. ECONOMÍA.1ºBACHILLERATO

## 10.1I NTRODUCCIÓN

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas,

y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas, en el día a día, tanto en entornos globales como locales.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito. Además, esta materia permite un mejor conocimiento de la sociedad y de la economía castellano-manchega, de los entornos locales en los que reside el alumnado y de los recursos y posibilidades económicas que tiene nuestra región.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto

con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. Dichos bloques, además, integran saberes básicos que redundan en un mejor conocimiento de nuestro entorno local más cercano.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

## 10.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos. Esta realidad económica debe conocerse también en los entornos locales de nuestra Comunidad Autónoma, siendo conscientes tanto de su excelente potencial como de sus necesidades económicas y sociales, para poder contribuir, de esta forma, a la mejora de la sociedad castellano-manchega.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta. Por último, el conocimiento del modelo de mercado de nuestro entorno más próximo y el papel de las instituciones locales, permitirá un mejor conocimiento del papel de la ciudadanía en Castilla-La Mancha.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con

sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. El reconocimiento de las debilidades y fortalezas del entorno local permitirá entender, en mayor medida, el estado de las variables macroeconómicas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esto contribuirá a mejorar el conocimiento del papel que cumplen las instituciones financieras para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

El alumnado, de esta forma, podrá reconocer como el papel de la estrategia de digitalización en los procesos productivos de los sectores económicos de Castilla La Mancha, posibilita una mejora de la productividad y de la calidad de nuestros productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica castellano-manchega, aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3

### 10.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

#### **Competencia específica 1.**

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

#### **Competencia específica 2.**

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.

#### **Competencia específica 3.**

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.

#### **Competencia específica 4.**

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

#### **Competencia específica 5.**

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

#### **Competencia específica 6.**

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.

### 10.4 SABERES BÁSICOS

#### **A. Las decisiones económicas.**

- ✓ La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- ✓ El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables.
- ✓ El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- ✓ La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.
- ✓ Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.
- ✓ Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- ✓ El sistema financiero: una aproximación al entorno local.
- ✓ Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- ✓ Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- ✓ Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.
- ✓ La elasticidad.
- ✓ El análisis coste-beneficio.
- ✓ Los fallos de mercado

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- ✓ La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- ✓ Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.

- ✓ Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego.
- ✓ El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio.
- ✓ La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.
- ✓ El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

#### D. Las políticas económicas.

- ✓ Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- ✓ La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

#### E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- ✓ La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.
- ✓ La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular.
- ✓ El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.
- ✓ Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- ✓ Teorías sobre el decrecimiento económico.
- ✓ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.

## 10.5 TABLA DE RELACIONES ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

| Competencias específicas   | Criterios de evaluación  | %    | Des   | Saberes básicos   |
|--|--|------|---|---|
| 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha. | 1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. | 6,15 | CCL2,<br>STEM<br>2,<br>CPSA<br>A4<br>CPSA<br>A5 | A.Las decisiones económicas. - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. - La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.<br><br>Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos |
|  | 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La-Mancha.                                   | 6,15 | CE1,<br>CE2.                                    |   |
|  | 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad   | 6,15 |   |   |

|   |  |      |  |   |
|---|--|------|--|---|
| 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. | 2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. | 6,15 | CCL2,<br>CCL3<br>STEM<br>2,<br>CPSA<br>A4,<br>CC3,<br>CE1,<br>CE2. | A.la realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.<br><br>- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales.<br><br>-Representación gráfica. - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio.<br><br>- Los fallos de mercado. |
|   | 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda y los precios                              | 6,15 |  |   |
|   | 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.   | 6,15 |  |   |

|  |   |             |  |  |
|--|---|-------------|--|--|
| <p>3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> | <p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> | <p>6,15</p> | <p>CCL2,<br/>CCL3,<br/>CPSA<br/>A4,<br/>CPSA<br/>A5,<br/>CC3,<br/>CC4,<br/>CE1,<br/>CE2.</p> | <p>A.La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. - La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico</p> <p>B.Las políticas económicas. - Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos. - La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p> |
|--|---|-------------|--|--|

|  |  |      |  |  |
|--|--|------|--|--|
|  | <p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular</p> | 6,15 |  |  |
|--|--|------|--|--|

|  |  |             |  |   |
|--|--|-------------|--|---|
| <p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos</p> <p>sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y</p> <p>gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> | <p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> | <p>6,15</p> | <p>CCL2,<br/>CCL3,<br/>CD4,<br/>CPSA<br/>A1.2,<br/>CPSA<br/>A4,<br/><br/>CPSA<br/>A5,<br/>CE1,<br/><br/>CE2.</p> | <p>Cae realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <p>El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.</p> |
|--|--|-------------|--|---|

|  |  |      |  |  |
|--|--|------|--|--|
|  | 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. | 6,15 |  |  |
|--|--|------|--|--|

|  |  |      |  |  |
|--|--|------|--|--|
|  | 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. | 6,15 |  |  |
|--|--|------|--|--|

|  |  |      |   |  |
|--|--|------|---|--|
| 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.   | 5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos<br><br>y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha. | 6,15 | CCL2,<br>CCL3,<br>STEM<br>4,<br>CD5,<br>CPSA<br>A1.2,<br><br>CPSA<br>A4,<br>CPSA<br>A5,<br>CE1. | E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. - La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades. - La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha. - Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. - Teorías sobre el decrecimiento económico. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local. |
|  | 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.  | 6,15 |   |  |
| 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. | 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.  | 20%  | CCL3,<br>STEM<br>2,<br>CPSA<br>A5,<br>CC3,<br>CC4,<br>CE1,<br>CE2,<br>CE3.                      | A.Las decisiones económicas<br>B.La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.<br>C.La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica<br>D.Las políticas económicas.<br>E.Los retos de la economía española en un contexto globalizado  |



## 10.6 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes criterios de evaluación serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizarán pruebas escritas por cada dos o tres unidades didácticas.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas.
- ✓ Debates
- ✓ Registros de actividad y participación en el aula virtual, mediante los diversos foros y tareas.
- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones.
- ✓ Realización de tareas.
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

## 10.7 Criterios de calificación

Para la calificación del alumnado en cada una de las evaluaciones, se podrá atender a los diferentes criterios de evaluación, cuya información se recabará utilizando los instrumentos antes mencionados. Para la obtención de las calificaciones a través de cada instrumento de evaluación se ponderarán los criterios de evaluación tal y como hemos detallado en la tabla previa.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluya, vinculadas a cada uno de los criterios de evaluación señalados en la tabla con su ponderación específica. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los criterios no superados.

## 10.8 Recuperación de la asignatura

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los criterios correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna

## 10.9 METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias específicas como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados. Favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

También resulta recomendable el uso del portfolio, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.
- Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- Visionado de películas, documentales...
- Pruebas escritas.
- Lectura de artículos y noticias relacionados con el campo del emprendimiento.

## 10.10 TEMPORALIZACIÓN

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

| 1ª EVALUACIÓN                                    | 2º EVALUACIÓN                                | 3ª EVALUACIÓN                             |
|--|--|---|
| UD1. La economía como ciencia.                   | UD 5. Tipos de mercados                      | UD9.La política fiscal.                   |
| UD 2. La organización de la actividad económica. | UD 6.El mercado de trabajo.                  | UD 10. Precios y política monetaria.      |
| UD3.Producción y empresa.                        | UD7.Indicadores y equilibrio macroeconómico. | UD 11. El dinero y el sistema financiero. |
| UD 4.El mercado                                  | UD 8. La intervención del Estado.            | UD 12. Comercio internacional.            |
|  |  | UD 13. Los retos de la economía actual.   |

Cada UD tendrá una duración de entre 10 y 12 sesiones, es decir, 2,5 o 3 semanas, dedicando una de ellas a realizar ejercicios prácticos relacionados con los conceptos vistos en la unidad.

### 10.11 Organización de espacios.

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores.

### 10.12 Materiales y recursos didácticos.

- Libro de Texto: “Economía. 1º Bachillerato”. Editorial McGraw Hill: será la fuente básica de información de los alumnos, de dónde siguiendo la guía que les proporcionará el profesor obtendrán la información necesaria.
- Prensa y revistas de actualidad.
- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma EducamosCLM de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
  - o Fechas de trabajos y exámenes.
  - o Calificaciones de trabajos y exámenes.

Se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la plataforma EducamosCLM de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

# 11. EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO

## 11.1 Introducción

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria,

pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social del territorio y, más concretamente, de Castilla-La Mancha. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que

pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

### 11.2 Competencias específicas.

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. En este sentido, conocer la estructura empresarial de Castilla-La Mancha y su dinámica particular transmite a nuestro alumnado una percepción ajustada del papel de las empresas castellanomanchegas como entes socialmente responsables, creadores de valor.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones

estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación estratégica de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

### 11.3 Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.

**Competencia específica 2.**

2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

**Competencia específica 3.**

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

**Competencia específica 4.**

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

### **Competencia específica 5.**

5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

### 11.4 Saberes básicos.

#### A. La empresa y su entorno.

- ✓ El empresario o la empresaria. Perfiles.
- ✓ La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- ✓ El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- ✓ Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
- ✓ La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.

#### B. El modelo de negocio y de gestión.

- ✓ Empresa y modelo de negocio.
- ✓ La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.

- ✓ La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- ✓ La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- ✓ La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones.
- ✓ Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- ✓ La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

#### C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- ✓ El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- ✓ El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- ✓ La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- ✓ La competencia y los nichos de mercado.
- ✓ Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- ✓ El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios aplicaciones.
- ✓ Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- ✓ Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- ✓ Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

#### D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- ✓ El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- ✓ La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- ✓ La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- ✓ La protección de la idea, del producto y de la marca.
- ✓ La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- ✓ Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.
- ✓ El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

11.5 Tabla de relaciones 2ºBACHILLERATO EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

| COMPETENCIAS ESPECIFICAS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | %                  | SABERES BÁSICOS   | DESCRIPTORES   |
|---|---|--------------------|---|--|
| <p>1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> | <p>1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.</p> | <p><b>5,89</b></p> | <p>A. La empresa y su entorno.</p> <p>-El empresario o la empresaria. Perfiles.</p> <p>-La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.</p> <p>-El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.</p> <p>- Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.</p> <p>- La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.</p> | <p>CCL2,</p> <p>CD2,</p> <p>CD5,</p> <p>CPSAA1.2,</p> <p>CPSAA4,</p> <p>CC1,</p> <p>CE1,</p> <p>CE2.</p> |
|   | <p>1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía</p>   | <p><b>5,89</b></p> |   |  |
|   | <p>1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.</p>   | <p><b>5,89</b></p> |   |  |
| <p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las</p>  | <p>2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando</p>  | <p><b>5,89</b></p> |   | <p>CCL2,</p> <p>CCL3,</p> <p>STEM4,</p>  |

|   |   |             |  |   |
|---|---|-------------|--|---|
| interrelaciones empresas entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. | el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.  |             |  | CD1,<br>CPSAA2,<br>CPSAA5,<br>CC4,<br>CE1.    |
|   | 2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región. | <b>5,89</b> |  |   |
|   | 2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.  | <b>5,89</b> |  |   |
| <b>3.</b> Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño   | 3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.  | <b>5,89</b> | B. El modelo de negocio y de gestión.<br>- Empresa y modelo de negocio.<br>- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes De ingresos. Estrategias de marketing. | CCL2,<br>CCL3,<br>STEM2,<br>STEM4,<br>CPSAA4, |
|   | 3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización   | <b>5,89</b> |  |   |

|  |  |             |   |                        |
|--|--|-------------|---|------------------------|
| creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. | de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.   |             | - La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.  | CC3,<br>CE1.           |
|  | 3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio  | <b>5,89</b> | - La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.  |                        |
|  | 3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.  | <b>5,89</b> | - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.<br><br>- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. |                        |
| 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y                        | 4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. | <b>5,89</b> | C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.  | CCL1,<br>CCL3,<br>CP1, |

|   |   |             |  |  |
|---|---|-------------|--|--|
| obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.                      | 4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.   | <b>5,89</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.</li> <li>- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.</li> <li>- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.</li> </ul>   | CP2,<br>CD3,<br>CPSAA4,<br>CE2                         |
|   | 4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.   | <b>5,89</b> |  |  |
| <b>5.</b> Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. | 5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. | <b>5,89</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La competencia y los nichos de mercado.</li> <li>-Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.</li> <li>- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.</li> <li>- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. -Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.-Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</li> </ul> | CD2,<br>CD3,<br>CPSAA1.1,<br>CPSAA5, CE1,<br>CE2, CE3. |
|   | 5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.   | <b>5,89</b> |  |  |
|   | 5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.  | <b>5,89</b> |  |  |

|  |   |                    |  |  |
|--|---|--------------------|--|--|
|  | <p>5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p> | <p><b>5,89</b></p> | <p>D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas.</li> </ul> <p>Competencia: fuerzas competitivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.</li> <li>- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.</li> <li>- La protección de la idea, del producto y de la marca.</li> <li>- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.</li> <li>- Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.</li> <li>- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.</li> </ul> |  |
|--|---|--------------------|--|--|

## 11.6 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes criterios de evaluación serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizarán pruebas escritas por cada dos o tres unidades didácticas.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas.
- ✓ Debates
- ✓ Registros de actividad y participación en el aula virtual, mediante los diversos foros y tareas.
- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones.
- ✓ Realización de tareas.
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

## 11.7 Criterios de calificación

Para la calificación del alumnado en cada una de las evaluaciones, se podrá atender a los diferentes criterios de evaluación, cuya información se recabará utilizando los instrumentos antes mencionados. Para la obtención de las calificaciones a través de cada instrumento de evaluación se ponderarán los criterios de evaluación tal y como hemos detallado en la tabla previa.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluya, vinculadas a cada uno de los criterios de evaluación señalados en la tabla con su ponderación específica. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los criterios no superados.

## 11.8 Recuperación de la asignatura

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los criterios correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna

### 11.9 METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias específicas como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados. Favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

También resulta recomendable el uso del portfolio, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.
- Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- Visionado de películas, documentales...
- Pruebas escritas.
- Lectura de artículos y noticias relacionados con el campo del emprendimiento.

### 11.10 TEMPORALIZACIÓN

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

| 1ªEVALUACIÓN   | 2º EVALUACIÓN                                       | 3ºEVALUACIÓN                             |
|--|---|--|
| UD1. Emprendedor e innovación                          | UD5. El entorno y las decisiones empresariales.     | UD 9. Contabilidad                       |
| UD 2. Características de las empresas.                 | UD6. Marketing                                      | .UD 10. Análisis económico y financiero. |
| UD 3. La idea y los modelos de negocio.                | UD 7. Producción en la empresa.                     | UD 11. Gestión de RRHH                   |
| UD4. La validación de la idea y del modelo de negocio. | UD 8. La inversión y la financiación en la empresa. | UD 12. Plan de negocio.                  |

Cada UD tendrá una duración de entre 10 y 12 sesiones, es decir, 2,5 o 3 semanas, dedicando una de ellas a realizar ejercicios prácticos relacionados con los conceptos vistos en la unidad.

### 11.11 Organización de espacios.

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores.

### 11.12 Materiales y recursos didácticos.

- Libro de Texto: “Empresa y diseño de modelos de negocio”. Editorial McGraw Hill: será la fuente básica de información de los alumnos, de dónde siguiendo la guía que les proporcionará el profesor obtendrán la información necesaria.
- Prensa y revistas de actualidad.
- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma EducamosCLM de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
  - o Fechas de trabajos y exámenes.
  - o Calificaciones de trabajos y exámenes.

Se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la plataforma EducamosCLM de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

## 12. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. 2ºBACHILLERATO

### 12.1 Introducción

Nos encontramos en un mundo más condicionado que nunca por transformaciones profundas que se suceden a un ritmo casi vertiginoso. Por este motivo, la sociedad actual requiere una ciudadanía competente para desenvolverse en entornos cambiantes, en los que la toma de decisiones es continua, lo que conlleva asumir ciertos riesgos.

Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos inciertos permitirá al alumnado enfocar su desarrollo personal y profesional, fortaleciendo su autoestima, desarrollando su capacidad de gestión y asumiendo riesgos de forma responsable, para progresar como ciudadanos y ciudadanas autónomos y autosuficientes.

La etapa educativa de Bachillerato ofrece una formación general imprescindible para comprender el mundo en el que vivimos y poder dar respuesta a muchos de sus interrogantes. Entre sus finalidades, pretende dotar a nuestro alumnado de la formación adecuada que le capacite para resolver los retos planteados por el entorno económico, mediante un aprendizaje basado en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente; esto acentúa la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan conseguir que lo aprendido pueda ser aplicado en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. En concreto, la materia de Fundamentos de Administración y Gestión busca, a través de la práctica, promover experiencias en el alumnado, relacionadas con las ocho competencias clave: con la competencia lingüística, mediante el empleo de presentaciones, redacción adecuada de documentación empresarial, entre otros aspectos; también con la competencia plurilingüe, imprescindible en el mundo económico; con la competencia STEM, necesaria para gestionar un proyecto de empresa; con la competencia digital por el impacto que, en el mundo económico tienen las innovaciones digitales; con la competencia personal, social y de aprender a aprender, desarrollada a través del autoconocimiento del alumnado: la identificación de sus capacidades y la aplicación de estas en un proyecto propio; con la competencia ciudadana, ya que todo el desarrollo del proyecto empresarial tiene en cuenta aspectos de ciudadanía responsable; con la competencia en conciencia y expresión cultural, a través de la vinculación del proyecto

empresarial con un entorno cultural determinado. Para terminar, llegando a la vinculación de esta materia con la competencia emprendedora, a cuyo desarrollo, posiblemente, ninguna otra materia contribuya de forma más directa.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado; se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado; además, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo. Se trata, pues, de una materia totalmente práctica y competencial, que permite al alumnado afrontar retos vitales y profesionales, como pueden ser: el autoconocimiento, el desarrollo de las llamadas habilidades blandas (soft skills) y la aproximación al mundo empresarial, mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor, contextualizado en la economía local.

La finalidad educativa de esta materia está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, que establece que el sistema educativo incluya el emprendimiento como uno de sus objetivos curriculares: “Los Estados miembros deben (...) favorecer la competencia emprendedora, la creatividad y el sentido de la iniciativa, en especial entre los jóvenes, entre otras cosas mediante el fomento de oportunidades entre los jóvenes estudiantes, para que, como mínimo, lleven a cabo una experiencia práctica de emprendimiento durante su escolarización”. Esta misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como claves dentro del sistema educativo. El diseño de la asignatura ha tenido en cuenta las nuevas formas de entender la actividad económica, establecidas en documentos trascendentales para la materia, como el Plan de Acción de Economía Circular, que la UE aprobó en 2020, junto con la Agenda 2030, promulgada por Organización de las Naciones Unidas.

En cuanto a la programación de esta materia, se propone su concreción desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto empresarial propio, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas, junto con actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación, dirigida a crear valor para los demás, que contribuya al emprendimiento y al desarrollo económico local, en

armonía con las necesidades del progreso social y con la sostenibilidad del sistema. Además, la materia pretende valorar el talento, propio e individual, de nuestros alumnos y alumnas, al considerar que la diversidad es clave en los procesos de innovación.

Esta materia se propone como optativa para todo el alumnado de la etapa educativa de Bachillerato. Para quienes continúen sus estudios en el campo económico, tanto en estudios universitarios como de formación profesional, la materia aportará un respaldo práctico, favoreciendo la comprensión global del mundo de la empresa; para el alumnado que no siga itinerarios centrados en lo económico aportará un contacto con el emprendimiento y la economía real que resultará imprescindible en su futuro laboral y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos se dirigen a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques equilibrados. En el primero, se aborda el autoconocimiento y evaluación de las propias cualidades emprendedoras, el desarrollo de la capacidad de innovación y la puesta en marcha de la idea de empresa. En el segundo bloque de saberes, se examinan las partes de la empresa, con el fin de que el alumnado aplique esos conocimientos a su propio proyecto y los utilice en la toma de decisiones, así como las normas contables y fiscales, lo cual no solo tiene aplicación empresarial, sino también en la futura vida autónoma del alumnado. En el tercero, se propone, desde una perspectiva teórico-práctica, la ampliación de los saberes a la exposición y justificación de un proyecto empresarial y se analizan los efectos de la puesta en marcha de una empresa en el progreso social y la sostenibilidad.

## 12.2 Competencias específicas.

1. Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación.

Es incuestionable la relevancia social de una cultura de aprecio y apoyo a la innovación y a la cultura emprendedora, como elementos fundamentales de impulso al crecimiento. Tanto en el mundo académico como en el empresarial y político se considera la actitud

empresarial de la población como elemento necesario para garantizar un crecimiento sostenido. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca la importancia de la innovación y el espíritu emprendedor en el conjunto de la economía.

La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proyecto emprendedor. El origen de dicha idea puede ser variado y surgir de distintas formas, que van desde la observación casual, por asociación mental, a través de la reflexión o por imitación, entre otras; para suscitarlas en nuestro alumnado es especialmente interesante la aplicación de técnicas específicas, dirigidas a la generación de ideas en la vida empresarial, que se emplearán también en su evaluación.

Además, es relevante que conozca cómo desarrollar un proyecto de empresa, documento donde se desarrolla y concreta la idea de negocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CE3.

2. Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.

El emprendedor debe tomar una serie de decisiones cruciales para iniciar su proyecto de empresa: decidir la ubicación, los trabajadores que va a contratar, la maquinaria que va a emplear, los canales de distribución para su producto o servicio, las herramientas más adecuadas de marketing y publicidad, las inversiones necesarias y las fuentes de financiación más económicas y convenientes, entre otras. Es necesario que el alumnado establezca razonadamente estas condiciones iniciales e imprescindible que sepa adoptar decisiones correctas, según el contexto se vaya modificando. Siempre que las circunstancias lo permitan, es conveniente que esta competencia se desarrolle mediante la creación de equipos de trabajo.

Una vez tomada la decisión de desarrollar un proyecto empresarial, es momento de desarrollar y poner en práctica su idea de negocio. Las empresas son sistemas organizados en diferentes áreas departamentales, relacionadas entre sí, que buscan un único fin último: la buena marcha de la empresa. El alumnado conocerá la estructura organizativa de la empresa y aplicará las herramientas y estrategias necesarias para su buen funcionamiento.

Asimismo, desarrollará habilidades para tomar decisiones en las diferentes áreas y utilizará diversas herramientas para desarrollar las principales funciones empresariales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC2, CE1, CE2, CE3.

3. Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.

Las empresas facilitan información sobre su evolución económica a diferentes agentes sociales: clientes, inversores, instituciones públicas y bancos, entre otros. El alumno o la alumna deberá saber aplicar normas contables, a través de supuestos básicos.

Asimismo, debido a la trascendencia e importancia que la materia fiscal supone para la economía del país y de la región, es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales. Para ello, es necesario que conozcan el funcionamiento de los principales impuestos que afectan a las empresas. El alumnado será capaz de reconocer la influencia de la tributación sobre la economía de Castilla-La Mancha y de resolver supuestos básicos en materia de impuestos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CE2.

4. Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible.

Es fundamental presentar al alumnado la realidad local en la cual van a desarrollarse los proyectos emprendedores que puedan poner en marcha en el futuro. Para ello, el alumnado reflexionará sobre el sentido, alcance y diferenciación de su proyecto e insertará su idea en el contexto económico de Castilla-La Mancha.

Se presentarán al alumnado los nuevos modelos de consumo y producción, así como la economía colaborativa y la economía circular, que contribuyen a la sostenibilidad, aprovechando mejor los recursos disponibles.

El alumnado analizará casos prácticos de impactos sociales y medioambientales de la actividad empresarial, con el fin de que reflexione, con responsabilidad, sobre los efectos, tanto positivos como negativos, que se puedan generar con su propio proyecto.

El fin último de la materia es contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para emprender proyectos empresariales sostenibles, que les permitan ser críticos y respetuosos no solo con la identidad del proyecto, sino también con la sociedad en la que se inscribe, para que el diseño de su empresa realice una contribución positiva en su entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, STEM5, CD1, CPSAA4, CC1, CC4, CE1, CE2.

5. Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora.

El alumnado conocerá las habilidades básicas de todo proceso de comunicación y, aplicando ese conocimiento, realizará presentaciones, adecuadas y correctas, de sus proyectos de empresa ante una audiencia. Deberá proporcionarse al alumnado herramientas de presentación de proyectos que incluyan el empleo de medios audiovisuales, además de recursos propios de las tecnologías de la información y la comunicación, que les permitan realizar presentaciones de alto impacto. Se incluirán contenidos relacionados con nuevas formas de comunicación, especialmente con la revolución digital, adaptados a las necesidades del entorno y en consonancia con lo que acontece en el mundo empresarial actual. En todo momento, se enfocará el proceso de comunicación como una aportación al acervo común informativo de la sociedad. Estas presentaciones facilitarán la retroalimentación necesaria para una primera valoración del proyecto por parte de terceros, con el fin de poder realizar las modificaciones necesarias, entendiendo la actividad empresarial como un proceso continuo de planificación y control.

Por último, se reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial y se valorará la importancia de su empleo ético y responsable, procurando actuar contra la desigualdad en el acceso a los medios digitales y con pleno respeto a la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL1, STEM4, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA3.2, CE1, CE2, CCEC3.1, CCEC4.1

### 12.3 Criterios de evaluación.

#### Competencia específica 1.

1.1 Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, analizando, para ello, casos reales concretos.

1.2 Generar ideas innovadoras para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, utilizando técnicas específicas que permitan suscitar ideas propias.

#### Competencia específica 2.

2.1 Realizar una autovaloración de las capacidades relacionadas con el emprendimiento, como son: la creatividad, el liderazgo, las habilidades sociales, el autocontrol, la empatía, el emprendimiento, la tolerancia, la capacidad de hacer frente a la frustración y a los fracasos o resiliencia, mediante pruebas específicas.

2.2 Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales, locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes.

2.3 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial, desarrollando la idea de empresa como sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella.

2.4 Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación.

#### Competencia específica 3.

3.1 Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los impuestos.

3.2 Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos.

3.3 Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial.

#### Competencia específica 4.

4.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica, social y medioambiental que derivan de ella.

4.2 Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial.

4.3 Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.

Competencia específica 5.

5.1 Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio proyecto empresarial.

5.2 Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa.

## 12.4 Saberes básicos.

A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa.

- ✓ La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora.
- ✓ Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización.
- ✓ Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible.
- ✓ El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras.
- ✓ El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora.
- ✓ Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.
- ✓ Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO.
- ✓ Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados.
- ✓ Emprendimiento social.
- ✓ Elección de marca y nombre del producto (branding y naming).
- ✓ Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales.

- ✓ Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor.

#### B. Gestión empresarial.

- ✓ Área de aprovisionamiento: albarán y factura.
- ✓ Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales.
- ✓ Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas.
- ✓ Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.
- ✓ Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad.
- ✓ Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal.
- ✓ Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha.
- ✓ Responsabilidad fiscal de particulares y empresas.
- ✓ Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad.
- ✓ Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados.

#### C. Proyección de la empresa.

- ✓ La empresa global en contexto locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales.
- ✓ Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible.
- ✓ La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.
- ✓ La comunicación externa e interna en la empresa.
- ✓ Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management).
- ✓ Herramientas digitales de comunicación y exposición.

12.5 Tabla de relaciones :FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | %   | SABERES BÁSICOS  | DES  |
|---|---|-----|--|--|
| 1. Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación. | 1.1 Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, analizando, para ello, casos reales concretos.  | 7,7 | <p>A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa.</p> <p>-La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora.</p> <p>-Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización.</p> <p>-Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible.</p> <p>-El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras.</p> <p>-El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora.</p> <p>-Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.</p> | CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4 CE1, CE3.                               |
|   | 1.2 Generar ideas innovadoras para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, utilizando técnicas específicas que permitan suscitar ideas propias.  | 7,7 |  |  |
| 2. Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.   | 2.1 Realizar una autovaloración de las capacidades relacionadas con el emprendimiento, como son: la creatividad el liderazgo, las habilidades sociales, el autocontrol, la empatía, el emprendimiento, la tolerancia, la capacidad de hacer frente a la frustración y a los fracasos o resiliencia, mediante pruebas específicas. | 7,7 | <p>A. Proyecto de empresa</p> <p>-Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO.</p> <p>-Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados.</p> <p>- Emprendimiento social.</p> <p>-Elección de marca y nombre del producto (branding y naming).</p>  | CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, |
|   | 2.2 Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales, locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes.   | 7,7 |  |  |

|   |   |     |  |  |
|---|---|-----|--|--|
|   | 2.3 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial, desarrollando la idea de empresa como sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella.           | 7,7 | -Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales.<br><br>- Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor.<br><br>B. Gestión empresarial.<br><br>-Área de aprovisionamiento: albarán y factura.<br><br>-Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales.<br><br>-Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas.<br><br>- Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.<br><br>- Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad.<br><br>-Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal. | CPSAA4,<br>CC2,<br>CE1,<br>CE2,<br>CE3.        |
|   | 2.4 Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación.                                | 7,7 |  |  |
| 3. Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común | 3.1 Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los impuestos.              | 7,7 |  | CCL3,<br>STEM1,<br>STEM4,<br>CD1, CD3,<br>CE2. |
|   | 3.2 Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos.                             | 7,7 |  |  |
|   | 3.3 Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial. | 7,7 |  |  |

|   |   |     |   |  |
|---|---|-----|---|--|
|   |   |     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha.</li> <li>-Responsabilidad fiscal de particulares y 7,7empresas.</li> <li>-Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad.</li> <li>- Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados</li> </ul>  |  |
| 4. Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan El desarrollo sostenible. | 4.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica, social y medioambiental que derivan de ella. | 7,7 | <p>C. Proyección de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La empresa global en contextos locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales.</li> <li>-Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible.</li> <li>- La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.</li> <li>- La comunicación externa e interna en la empresa.</li> <li>- Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management).</li> <li>- Herramientas digitales de comunicación y exposición.</li> </ul> | <p>CCL3,<br/>STEM3,<br/>STEM5,<br/>CD1,<br/>CPSAA4,<br/><br/>CC1, CC4,<br/>CE1, CE2.</p> |
|   | 4.2 Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial.                              | 7,7 |   |  |
|   | 4.3 Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.                              | 7,7 |   |  |
| 5. Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con  | 5.1 Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio proyecto empresarial.                            |     |   | <p>CCL1,<br/>STEM4,<br/>CD2,<br/>CD3,<br/>CD4,</p>                                       |

|  |   |     |  |   |
|--|---|-----|--|---|
| medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora | 5.2 Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa. | 7,7 |  | CD5,<br>CPSAA1,<br>CPSAA3.2,<br>CE1,<br>CE2,<br>CCEC3.1,<br>CCEC4.1 |
|--|---|-----|--|---|

## 12.6 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes criterios de evaluación serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizarán pruebas escritas por cada dos o tres unidades didácticas.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas.
- ✓ Debates
- ✓ Registros de actividad y participación en el aula virtual, mediante los diversos foros y tareas.
- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones.
- ✓ Realización de tareas.
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

## 12.7 Criterios de calificación

Para la calificación del alumnado en cada una de las evaluaciones, se podrá atender a los diferentes criterios de evaluación, cuya información se recabará utilizando los instrumentos antes mencionados. Para la obtención de las calificaciones a través de cada instrumento de evaluación se ponderarán los criterios de evaluación tal y como hemos detallado en la tabla previa.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluya, vinculadas a cada uno de los criterios de evaluación señalados en la tabla con su ponderación específica. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los criterios no superados.

## 12.8 Recuperación de la asignatura

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los criterios correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna

## 12.9 METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias específicas como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados. Favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

También resulta recomendable el uso del portfolio, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.
- Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- Visionado de películas, documentales...
- Pruebas escritas.
- Lectura de artículos y noticias relacionados con el campo del emprendimiento.

## 12.10 TEMPORALIZACIÓN

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

| 1ªEVALUACIÓN                  | 2º EVALUACIÓN                  | 3ºEVALUACIÓN                                    |
|-------------------------------|--------------------------------|---|
| UD1. Emprendedor e innovación | UD4. Plan de aprovisionamiento | UD 7. Inversión y financiación.                 |
| UD 2. Empresa y organización. | UD5 .Marketing                 | UD 8. Contabilidad y fiscalidad                 |
| UD 3. Montamos una empresa.   | UD 6. Gestión de RRHH.         | UD 9. Plan de negocio: proyecto y presentación. |

Cada UD tendrá una duración de entre 10 y 12 sesiones, es decir, 2,5 o 3 semanas, dedicando una de ellas a realizar ejercicios prácticos relacionados con los conceptos vistos en la unidad.

## 12.11 Organización de espacios.

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores.

### 12.12 Materiales y recursos didácticos..

- Prensa y revistas de actualidad.
- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma EducamosCLM de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
  - o Fechas de trabajos y exámenes.
  - o Calificaciones de trabajos y exámenes.

Se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la plataforma EducamosCLM de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

## 13. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (FPB)

### 13.1 INTRODUCCIÓN DE LA MATERIA

La Formación Profesional, en el ámbito del sistema educativo, tiene como finalidad la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida.

Por lo tanto, la actividad docente cotidiana en el campo de la FP ha de tener como premisa fundamental la incorporación del alumnado a la vida activa bien, mediante la inserción en el mercado laboral, o bien creando su propio puesto de trabajo a través de la actividad emprendedora que desemboca en el desarrollo de un proyecto empresarial, este proceso emprendedor constituye la razón de ser del módulo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de Título Profesional Básico son, entre otras, las que se relacionan a continuación:

- ✓ Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- ✓ Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- ✓ Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- ✓ Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Junto con lo anterior, el Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha, indica en su artículo 9.3, dentro de las competencias y contenidos de carácter transversa, que el módulo de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” incorpora los contenidos sobre cultura emprendedora de cara a la formación y motivación para la creación de empresas, para favorecer la transición desde el sistema educativo al mundo laboral y fomentar la apertura hacia la innovación en la sociedad.

Los siguientes resultados de aprendizaje permitirán la adquisición de dichas competencias.

### 13.2 OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- ✓ El reconocimiento y desarrollo de habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial.
- ✓ La identificación de los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia e implicaciones en la vida personal y empresarial.
- ✓ El desarrollo y comprensión del concepto de ética empresarial y del respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- ✓ La diferenciación de los principales sistemas económicos y la valoración del papel de los/as empresarios/as dentro de un sistema de economía de mercado y en la creación de riqueza, empleo y desarrollo económico y social.
- ✓ El reconocimiento de los efectos de la internacionalización y la comprensión de las oportunidades y repercusión en la vida cotidiana.
- ✓ El objetivo fundamental que se persigue con éste módulo es formar al alumnado para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta propia, realizando prácticas profesionales.

### 13.3 CUADRO RELACIONAL RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   |
|--|---|
| 1. Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad. | <p>a) Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.</p> <p>b) Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial.</p> <p>c) Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.</p> <p>d) Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.</p> <p>e) Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.</p> <p>f) Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.</p> <p>g) Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.</p> <p>h) Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades.</p> <p>i) Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás</p> |
| <p>2. Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.</p>  | <p>a) Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable.</p> <p>b) Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios.</p> <p>c) Se ha comprendido la importancia del ahorro.</p> <p>d) Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable.</p> <p>e) Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.</p> <p>f) Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.</p>                         |
| <p>3. Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales:</p> | <p>a) Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.</p> <p>b) Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa.</p> <p>c) Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.</p> <p>d) Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.</p> <p>e) Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales</p>   |
| <p>4. Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario</p>  | <p>a) Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos.</p>  |

|  |   |
|--|---|
| dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social. | <p>b) Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo.</p> <p>c) Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.</p> <p>d) Se han identificado bienes y servicios resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial</p>   |
| 5. Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende que las oportunidades que brinda.   | <p>a) Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.</p> <p>b) Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización.</p> <p>c) Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.</p> <p>d) Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización.</p> |

## 13.4 CONTENIDOS

### 1. Motivación y habilidades personales.

- ✓ La cultura emprendedora como necesidad social.
- ✓ La cultura empresarial como necesidad social.
- ✓ El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender.
- ✓ Desarrollo de la creatividad.
- ✓ Asunción de riesgos y responsabilidades.
- ✓ Habilidad para encontrar soluciones.
- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Resolución de conflictos.
- ✓ Análisis de casos reales de empresas y empresarios.

### 2. Consumo responsable y ahorro.

- ✓ ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo?
- ✓ Previsión para necesidades futuras.
- ✓ Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa.
- ✓ Ejemplos de fracaso empresarial.

### 3. Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales.

- ✓ Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.
- ✓ Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.

### 4. Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo.

- ✓ Economía de mercado. Otros modelos económicos.
- ✓ Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios).

### 5. Internacionalización.

- ✓ Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas.
- ✓ Importación, exportación e inversión en el extranjero.
- ✓ Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron

## 13.5 TEMPORALIZACIÓN.

Teniendo en cuenta que el módulo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tiene asignadas 50 horas lectivas (2 horas semanales en segundo curso) y tomando como punto de referencia la duración normal del curso, se estima que puede resultar difícil, a priori, establecer el desglose lectivo de cada unidad de trabajo ya que estará condicionado por las características del ciclo formativo, es decir, del agrupamiento de alumnos y de su evolución, por lo que deberán tomarse en consideración tales circunstancias.

A continuación, proponemos, de forma orientativa, la siguiente temporalización de las diferentes unidades de trabajo, incluido el tiempo previsto para la evaluación de los contenidos. Asimismo, se contemplan 5 horas (ya incluidas a lo largo de las unidades de trabajo) para la realización de controles y exámenes, actividades extracurriculares y posibles imprevistos.

| <b>UNIDADES DE TRABAJO</b>                                       | <b>TEMPORALIZACIÓN</b> |
|--|------------------------|
| 1. Motivación y habilidades personales                           | 12 H                   |
| 2. Consumo responsable y ahorro.                                 | 8 H                    |
| 3. Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales            | 12 H                   |
| 4. Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo. | 10 H                   |
| 5. Internacionalización.   | 8 H                    |

Las unidades de trabajo anteriores se podrán agrupar y/o desglosar de forma diferente en función de las necesidades del curso, siempre acorde a los contenidos del currículo oficial.

### 13.6 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

El alumno, en su proceso de enseñanza-aprendizaje va a acercarse paulatinamente al mundo de la empresa, por lo que se le deberá motivar para que valore la aportación de este módulo a la comprensión de esa realidad empresarial, tanto si decide optar por el autoempleo y poner en marcha su propia idea de negocio, como si pretende trabajar por cuenta ajena.

Se trata de favorecer el aprendizaje significativo del alumno, para ello partiremos del nivel de desarrollo y aprendizaje previo de los alumnos, propiciando la construcción del mismo por parte de ellos: movilizándolo sus conocimientos previos y desarrollando en los mismos la capacidad de aprender por sí mismos, haciendo que sean protagonistas de alguna manera de su propio proceso de aprendizaje. En este proceso el profesor actuará como guía y mediador proporcionando situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos y procurando que dichas situaciones de aprendizaje resulten motivadoras; igualmente dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales (sin menoscabo de otros contenidos de menor importancia) y destacando, por tanto, su funcionalidad y repercusión en la vida activa.

Cada unidad de trabajo va a constar de unas actividades clasificadas en función de su papel en el desarrollo didáctico. Dichas actividades estarán en relación con los objetivos que se pretenden; los contenidos mínimos que debe adquirir el alumno/a para un aprovechamiento satisfactorio de la enseñanza; las actividades complementarias y

opcionales; y las actitudes a desarrollar en ellas. Todo ello estará orientado por el profesor/a. Para todo ello distinguimos distintos tipos de actividades:

- ✓ introducción –motivación (primera sesión) para motivar al alumno, de desarrollo encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Posteriormente tras las exposiciones precisas.
- ✓ actividades de descubrimiento dirigido donde se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados que permitan extraer las oportunas conclusiones.

Una vez aclaradas las dudas se podrán realizar

- ✓ actividades de consolidación, solicitando al alumno que elabore cuadros sinópticos, mapas conceptuales, estrategias de resolución de un caso...que permitan comprobar el estado de desarrollo del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

Finalmente y en función del nivel de los alumnos incluiremos:

- ✓ actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que se podrán contrastar mediante debates y puestas en común.

Todo lo expuesto sin olvidar actividades de ampliación y de recuperación para la atención y personalización de la enseñanza.

- ✓ actividades de ampliación para aquellos alumnos que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias
- ✓ actividades de recuperación para los que tengan dificultad para seguir el ritmo de trabajo. Daremos especial importancia a la verificación inmediata de los rendimientos, lo que asegura que el alumno/a conozca su aprendizaje y pueda ser partícipe de su propia evaluación.

Las actividades que realicen los alumnos/as se plasmarán en sus respectivos cuadernos de trabajo, lo que convertirán a estos en un instrumento más a tener en cuenta en la enseñanza individualizada. La revisión de los mismos constituirá parte de la evaluación, ya que su adecuada organización se convierte en la evidencia de que conocen y manejan con fluidez las técnicas de estudio. De esta forma se facilita que el profesor/a pueda orientar, corregir, y completar la forma de estudio y trabajo del alumno/a. Así ambos intervienen conjunta y activamente en la formación y el aprendizaje se convierte en activo.

A tal fin, utilizaremos:

- ✓ Trabajo en grupo, fomentando actividades y actitudes de colaboración y la participación de todos los componentes del grupo. Puesta en común y debates abiertos coordinados y animados por el profesor/a. Trabajos prácticos sobre temas programados. Trabajos individuales que fomenten la reflexión personal y actitud crítica y si fuera oportuno su posterior exposición oral en clase.
- ✓ Metodología expositiva, tanto para el inicio de los temas, como para destacar ideas fundamentales, solucionar dudas o para realizar recapitulaciones e integrar conocimientos, favoreciendo la participación del alumno en forma de preguntas.
- ✓ La información sobre los contenidos teóricos será apoyada con medios audiovisuales, artículos de prensa y revistas especializadas en aquellos momentos que se considere oportuno.
- ✓ Método interrogativo, fomentando la participación activa del alumno así como confrontación de ideas. Simulación de situaciones e intervención de expertos en temas que así lo precisen. Con el fin de que la evaluación tenga la máxima fiabilidad se realizarán diversos tipos de pruebas adaptadas al nivel de conocimientos de los alumnos/as.

Las actividades prácticas son las que constituyen el eje del desarrollo de toda nuestra materia.

Se recomienda como método más adecuado la presentación y exposición de la unidad desde casos particulares para llegar a conclusiones y principios generales, sin descartar, cuando así lo requiera la unidad, el principio contrario.

Las técnicas a emplear deberán responder a los objetivos señalados, favoreciendo la reflexión, intervención, participación y espíritu crítico del alumno.

Se comenzará con el estudio y análisis de la información relativa a cada tema, potenciando la participación en grupo. La metodología será siempre activa, heterogénea pero coherente y pretenderá, siempre que sea posible, acercar al alumno al conocimiento de la realidad en que se desenvuelve.

Del mismo modo, el desarrollo del módulo atiende a la transversalidad y a la atención a la diversidad, intención que se aborda desde una exposición razonada y mental de conceptos como igualdad ante la ley, salud y bienestar, ética en los comportamientos derivados de la relación laboral, globalización, etc. Por otra parte la aplicación práctica de la materia responde a la diversidad que se pueda dar en las personas, comportamientos e intereses.

En este sentido, cuando el profesorado lo estime oportuno promoverá la realización de actividades de refuerzo o de extensión, tales como la elaboración de resúmenes, glosarios de términos, trabajos de investigación, etc.

Se trabajarán fundamentalmente los contenidos procedimentales, fomentando la participación del alumno y tomando como referente la realidad económica y empresarial.

Como material de apoyo se emplearán diversos formularios con documentación relacionada con el módulo, DVD, artículos de prensa, textos legales, sentencias jurídicas, etc.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a intereses, ritmos y dificultades de aprendizaje. Para ello se formarán grupos de trabajo heterogéneos para que se ayuden y estimulen mutuamente.

### 13.7 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua. Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se aplicará un sistema de evaluación que permita graduar el dominio de los mismos al inicio, durante y al final del proceso.

La nota de evaluación se determinará considerando:

1. Realización de pruebas objetivas (escritas u orales), con preguntas teóricas (respuesta abierta y tipo test) y/o casos prácticos para comprobar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada una de las unidades de trabajo.
2. Revisión del trabajo en clase, mediante la evaluación de las aportaciones que los alumnos lleven a cabo en la misma, la ejecución correcta de los ejercicios individuales, ponderando el tiempo de su realización, las intervenciones en las puestas en común de las actividades y la exposición de los trabajos elaborados, así como la contestación a las preguntas planteadas al respecto.
3. Realización de diversos trabajos y actividades.
4. Elaboración y presentación de un plan de negocio.

Para superar el módulo será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las evaluaciones de las que consta el curso académico.

La presentación de todos los trabajos realizados durante el curso deberá ajustarse a los criterios establecidos en el centro con carácter general y que cada profesor proporcionará a sus alumnos al comienzo del curso.

### 13.8 RECUPERACIÓN

En los casos, en que, una vez realizados los diversos procedimientos de evaluación y calificación, el alumno, no haya podido alcanzar el nivel mínimo de objetivos, se procederá a la realización del correspondiente procedimiento de recuperación con la finalidad de poder constatar la superación de los objetivos no alcanzados en un principio. Para ello, se programarán ejercicios de recuperación y repaso después de cada evaluación.

Las recuperaciones se realizarán cuando cada profesor lo determine pudiendo ser antes o después de cada sesión de evaluación.

La evaluación continua del profesor sobre el proceso de aprendizaje se hará tomando como referencia inmediata los criterios de evaluación de la materia y su nivel de cumplimiento deberá ser medido con relación a los objetivos educativos que se pretenden alcanzar con la misma.

Los alumnos que a pesar de las recuperaciones trimestrales obtengan calificación negativa al término de alguna de ellas deberán presentarse a la primera convocatoria ordinaria en la que la comprobación de los conocimientos adquiridos abarcará todo el módulo y, en su caso, la presentación del plan de empresa. Los que no superen la materia en la primera convocatoria ordinaria serán evaluados en la segunda convocatoria ordinaria.

### 13.9 Materiales

El profesor aportará los materiales y recursos que considere oportunos relacionados con la actualidad económica y empresarial (diarios Cinco Días y Expansión, revistas Emprendedores y Actualidad Económica). Asimismo, se utilizarán las páginas Web de distintos organismos e instituciones que colaboran en la creación de pequeñas y medianas empresas.

## 14. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones.

### 14.1 Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.

Son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado (destacando el centro regional de formación de profesores) en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

## 14.2 Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

Son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

En nuestro centro en particular y basándonos en el proyecto educativo de centro, el departamento de Economía desarrollará distintas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos del currículo a las características del alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles, motivaciones, ritmos de aprendizaje... Son de aplicación común a todo el alumnado y facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin modificar los objetivos. Las medidas que se tomarán en este curso, siempre y cuando exista disponibilidad de medios materiales y personales, son:

- Metodologías que favorezcan el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- Diseño de actividades variadas con una complejidad creciente.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presentan mayor dificultad en el proceso de aprendizaje.
- Actividades de ampliación para quienes deseen profundizar más en la materia.
- Agrupamientos de la clase variables intentando obtener el máximo provecho de cada una de las actividades.

Otras medidas:

- Para el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se utilizarán medidas que introduzcan modificaciones en el currículo ordinario y se adapten a la singularidad de este alumnado. Son válidas tanto para alumnos con discapacidades

o dificultades de aprendizaje, como para alumnos con sobredotación intelectual. Exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de los responsables de orientación, así como la coordinación por parte del/la tutor/a y la colaboración del resto de profesores y de la familia.

- Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas del alumnado se elabora una adaptación curricular significativa (ACS) o no significativa (según el grado de desfase curricular). El documento para las ACS contemplará las competencias que el alumno debe alcanzar en el área de conocimiento, los contenidos, la metodología y los indicadores de evaluación. Así mismo, incluirá actividades individuales y cooperativas, así como los materiales necesarios y la secuencia de tiempos y espacios.
- Para el alumnado ACNEE y ACNEAE se considerarán las medidas oportunas siguiendo las directrices del departamento de orientación en cada caso concreto. Más específicamente, en el caso de alumnado ACNEE, se trabajará de forma conjunta con el profesorado de apoyo a fin de conseguir un desarrollo adecuado de los contenidos.

#### 14.3 Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

Las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

## 15. MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS.

Para el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se utilizarán medidas que introduzcan modificaciones en el currículo ordinario y se adapten a la singularidad de este alumnado. Son válidas tanto para alumnos con discapacidades o dificultades de aprendizaje, como para alumnos con sobredotación intelectual. Exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de los responsables de orientación, así como la coordinación por parte del/la tutor/a y la colaboración del resto de profesores y de la familia.

- Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas del alumnado se elabora una adaptación curricular significativa (ACS) o no significativa (según el grado de desfase curricular). El documento para las ACS contemplará las competencias que el alumno debe alcanzar en el área de conocimiento, los contenidos, la metodología y los indicadores de evaluación. Así mismo, incluirá actividades individuales y cooperativas, así como los materiales necesarios y la secuencia de tiempos y espacios.
- Para el alumnado ACNEE y ACNEAE se considerarán las medidas oportunas siguiendo las directrices del departamento de orientación en cada caso concreto. Más específicamente, en el caso de alumnado ACNEE, se trabajará de forma conjunta con el profesorado de apoyo a fin de conseguir un desarrollo adecuado de los contenidos.

## 16. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN

Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del

alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

## 17. EVALUACIÓN

### 17.1 ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar?

Mediante la evaluación al alumno se obtiene una información detallada en relación a su nivel de comprensión y trabajo respecto a los saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación.

Para evaluar al alumnado se hará uso de los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación:

- Tareas individuales: fichas de trabajo, revisión tareas de casa, trabajo en clase (esfuerzo, actitud, interés), fichas tipo test con autoevaluación.
- Tareas grupales o en pareja, entre ellas, de coevaluación
- Prácticas tanto en las asignaturas de emprendimiento como de economía
- Pruebas escritas: controles
- Situaciones de aprendizaje. (S.A.) Son una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de cada materia e, incluso, de un conjunto de ellas, mediante tareas y actividades significativas y relevantes, para la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien **contextualizadas** y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca **ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real**. Por ello, en cada situación de aprendizaje propuesta se recogerá, especialmente, información del alumnado relativa a la capacidad de establecer las relaciones y

conexiones que existen entre los distintos conocimientos económicos, además de las que mantienen con los de otras materias y con la vida real, formando un todo coherente que permita la resolución de problemas.

En cuanto al cuando evaluar, decir que llevaremos a cabo diferentes tipos de evaluaciones a lo largo del curso:

- Evaluación inicial: se llevará a cabo al comienzo de cada unidad didáctica, con el fin de detectar el nivel de conocimiento previo del alumnado respecto a dicha unidad.
- Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar.
- Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el o la docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos y alumnas sean capaces de detectar sus errores y avanzar en su conocimiento.
- Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas, se compartirá el proceso de evaluación del alumnado por parte del conjunto de profesorado de las distintas materias del grupo, coordinados por el tutor o tutora.
- Evaluación final: de carácter sumativo, para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias y de logro de objetivos por parte del alumnado.
- Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipe al alumnado en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas, tanto orales como escritas, que se realizarán a lo largo del curso, así como en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

## 17.2 Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

La finalidad de la evaluación en esta etapa reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora en el que, alumnos y alumnas, sean capaces de detectar sus errores, asimilar la información y promover un intercambio comunicativo que favorezca el aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las distintas situaciones, tareas o actividades de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. A través de los criterios de evaluación se evaluarán sus competencias específicas asociadas, a lo largo del curso y, por extensión, los descriptores operativos conectados con ellas; todo esto, contribuirá a conocer el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado, tanto al término de cada curso escolar, como al final la etapa.

Además, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades de todo el alumnado, con especial atención a quienes presenten necesidades educativas especiales. La evaluación continua de este alumnado tomará como referente los elementos fijados en las adaptaciones curriculares establecidas que, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. La aplicación personalizada de las medidas se revisará trimestralmente y al finalizar el curso académico correspondiente, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación del centro, con la supervisión de la jefatura de estudios.

.Por lo general, en nuestro departamento, los criterios de evaluación de cada competencia específica tendrán el mismo peso en el grado de adquisición de la misma. En aquellas competencias que no sea así, se indica el peso correspondiente a cada criterio de evaluación en la tabla de la página siguiente.

La calificación de un alumno o alumna en cada trimestre tendrá un carácter informativo y formativo que les permitirá, al igual que a sus familias o representantes legales, conocer el grado de adquisición de las competencias específicas y actuar en consecuencia. Por este motivo, en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, podrá realizarse la conversión de dichas calificaciones a la escala de 1 a 10, que es la que gradúa la calificación de la materia (desde el INSUFICIENTE hasta el SOBRESALIENTE).

La calificación de la materia será calculada a partir del grado de logro obtenido en las distintas competencias específicas, teniendo en cuenta los pesos establecidos en la misma tabla. (ver tablas de cada materia.)

### 17.3 Recuperación del proceso de aprendizaje. Planes de Recuperación.

En el marco de la evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo destinadas a corregir las dificultades que se vayan detectando. Además, tras cada evaluación, salvo la final, se establecerán medidas de recuperación para aquel alumnado que lo precise. Estas medidas estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. De esta manera, cuando un alumno o alumna no alcance el nivel esperado de adquisición de las competencias específicas y, en consecuencia, obtenga una calificación negativa en la materia, se llevarán a cabo los mecanismos necesarios para la lograr la recuperación de los criterios de evaluación no superados.

Tras la evaluación final, se diseñarán los planes de refuerzo correspondientes para aquellos alumnos y alumnas que promocionen sin haber superado la materia. Dichos planes serán revisados periódicamente por sus profesores o profesoras de curso siguiente, asegurando su aplicación personalizada. El alumno o alumna que se

incorpore a un Programa de Diversificación Curricular con la materia suspensa, superará esta materia cuando logre una evaluación positiva en el ámbito que la integra.

Para el alumnado que no promoció, se diseñará un plan específico personalizado, orientado no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos.

#### 17.4 Evaluación final, promoción y titulación.

Los instrumentos que usaremos serán los que se explican a continuación:

- ✓ Informe final de curso e informe final de etapa con especificación del grado de consecución de los objetivos de etapa y grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida.

Para generar el informe se utilizarán los mecanismos electrónicos establecidos por la Administración tales como la plataforma Educamos adaptando el modelo existente en la orden 187/2023 Anexo X a los objetivos de etapa de la ESO y según el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida.

- ✓ La información a las familias se trasladará atendiendo al artículo 17 de la Orden 186/2022 conteniendo al menos:

- a) Las calificaciones de cada materia o ámbito.
- b) Las faltas de asistencia del alumno o alumna.
- c) Las informaciones que el tutor o tutora considere necesarias transmitir a las familias o representantes legales.
- d) El seguimiento de las medidas de refuerzo establecidas para los alumnos y alumnas cuyo progreso no haya sido el adecuado.
- e) Información sobre las adaptaciones curriculares, cuando se trate de alumnado con necesidades educativas especiales.
- f) Información sobre las medidas inclusivas adoptadas en el proceso educativo del alumno o alumna.
- g) Cuantas observaciones y orientaciones se consideren relevantes para un mejor conocimiento del alumno o alumna.

- ✓ Consejo orientador al concluir el segundo curso y la etapa obligatoria; y, en su caso, los de primero y tercero si se considera necesaria su aportación.

En Educación Secundaria Obligatoria, al finalizar tanto el segundo como el cuarto curso se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna el consejo orientador, sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que se corresponde con el modelo del Anexo VII de la orden 186/2022 por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha

- ✓ En Bachillerato, de acuerdo con la Orden 187/2022, la elaboración del informe de consecución de los objetivos y competencias vinculadas al título de Bachiller y la información a las familias

Según la Orden 187/2022 se adopta el Anexo X de dicha orden como mecanismo de información sobre la consecución de los objetivos y competencias.

- ✓ La información a las familias se facilitará a través de medios electrónicos y de un informe trimestral que contenga al menos:

- a) Las calificaciones de cada materia.
- b) Las faltas de asistencia del alumno o alumna.
- c) Las informaciones que el tutor o tutora considere necesarias transmitir a las familias o representantes legales.
- d) El seguimiento del programa de refuerzo o, en su caso, la elaboración de uno nuevo para los alumnos y alumnas que lo necesiten.
- e) Información sobre las medidas inclusivas adoptadas en el proceso educativo del alumno o alumna

Según especifica el artículo 19.3 de la orden 187/2023

## 17.5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 10.1 indica que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso.

Por este motivo, el departamento de Ciencias establecerá mecanismos para la evaluación de los procesos de enseñanza llevados a cabo en cada unidad didáctica, con el objetivo de mejorarlos de manera continua. Serán los propios alumnos y alumnas quienes darán respuesta a estas cuestiones, pues han sido los principales protagonistas del proceso.

Además, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor o profesora, valorando una serie de aspectos que se exponen a continuación:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias tras cada evaluación, realizando una breve reflexión sobre ellos y formulando las propuestas de mejora convenientes.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares reflejados en la programación didáctica del departamento.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- e) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- f) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- g) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.

h) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de la programación didáctica.

La ficha que daremos a los alumn@s de cada materia al finalizar el curso será la siguiente:

### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Rodea con un círculo la respuesta más adecuada a cada una de las siguientes cuestiones, según consideres que se han desarrollado a lo largo de esta evaluación.

|   | Nunca | No | <del>A veces</del> | Sí | Siempre |
|---|-------|----|--------------------|----|---------|
| El profesor asistió a todas las clases que debía impartir.                                | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| El profesor ha explicado los contenidos de la materia con claridad.                       | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| Ha impartido la materia a un ritmo adecuado.  | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| Respondió con exactitud a las preguntas formuladas por los alumnos.                       | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| Expuso la materia con estilos diferentes a lo largo del curso.                            | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| Sus explicaciones eran coherentes y organizadas.  | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| Ha conseguido que me interese la materia.   | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| El profesor relacionó los diferentes temas entre sí.                                      | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| El profesor repitió durante las clases las ideas que consideraba más importantes.         | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| Los materiales recomendados por el profesor han sido de ayuda para preparar la materia.   | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| Los aspectos prácticos de la materia han sido desarrollados por completo.                 | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| Ha sido adecuado el procedimiento de evaluación.  | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| Han sido justas las calificaciones en función del rendimiento de cada alumno.             | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| La asistencia a clase ha sido importante para la comprensión de los contenidos estudiados | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| Ha habido un buen clima de relación profesor-alumno en las clases.                        | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| En mi opinión, el profesor domina la materia que imparte.                                 | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| ¿Crees que el profesor preparó bien sus clases?   | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| ¿Estaba el profesor interesado en que los alumnos aprendieran?                            |       |    |                    |    |         |
| ¿Está el alumno satisfecho con lo aprendido de esta materia con el profesor?              | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |
| ¿Cómo valoro en general, al profesor que ha impartido esta materia?                       | 1     | 2  | 3                  | 4  | 5       |

#### Propuestas de mejora

|  |
|--|
|  |
|--|

## 18. ABSENTISMO Y ABANDONO

Los alumnos tienen obligación de asistir a clase; si no lo hacen, los padres o tutores legales deben informar al tutor, sobre el motivo de la falta, para que este justifique o no la misma. Esta comunicación deberá hacerse en los cuatro días siguientes al de la falta. El modelo de justificante de falta se recogerá en Secretaría, también será válida la justificación vía Educamos Clm.

## 19. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El departamento tiene planteada un posible actividad complementaria que consiste en una visita a la Bolsa de Madrid. Sería para la 3<sup>o</sup> evaluación y va dirigida al alumnado de 2<sup>o</sup> de bachillerato, exactamente para las materias de Empresa y Diseño de Negocio y para FAGE. Además, es posible que en la 3<sup>a</sup> evaluación dispongamos de algún emprendedor de la localidad para que a nuestros alumn@s les den charlas a los diversos niveles educativos.

## 20. PLAN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

El departamento de economía realizará a lo largo del curso lectivo actividades de conmemoración en los siguientes días: día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre), día de la Constitución española (6 de diciembre), día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero), día internacional de la Mujer (8 de marzo), día internacional del Libro (23 de abril), día de Europa (9 de mayo), así como cuantos otros días considere el centro educativo en ejercicio de su autonomía

## 21. PLAN LECTOR

Se apoyará el Plan de lectura, que engloba el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto, escolar o no, en formato analógico y digital. Se promoverá la lectura de textos relacionados principalmente con la economía y los negocios y en todas las unidades didácticas se llevará a cabo la lectura de una noticia económica referente a los saberes básicos de referencia.

Un plan de trabajo que tenga como propósito fomentar el gusto por la lectura y desarrollar el hábito lector debe tener en cuenta, al menos, cuatro áreas:

- **El catálogo:** pondré al alcance del alumnado (En la plataforma Educamos CIm) un amplio, variado y atractivo surtido de lecturas de todo tipo.
- **La autonomía:** situando al alumn@ en el centro del plan lector y fomentar su autonomía y construcción de un criterio propio.
- **La mediación:** todo el profesorado -no solo los de lenguas- debe ser capaz de acompañar, orientar y mediar al alumnado desde la diversidad.
- **El clima:** Propondremos dinámicas y actividades transversales relacionadas con la lectura que se orienten a crear un clima y una cultura lectora en el centro.

El hábito lector es algo que se construye en el día a día y al que es necesario darle su espacio y tiempo. Para que un plan lector funcione debe contar con tiempo, confianza y el compromiso del equipo directivo y de todas las áreas, como también remarca la LOMLOE.

## 22. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro *“incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”*

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

| ELEMENTOS TRANSVERSALES LOMLOE      |
|-------------------------------------|
| Comprensión lectora                 |
| Expresión oral y escrita            |
| Comunicación audiovisual            |
| Competencia digital                 |
| Emprendimiento social y empresarial |

|   |
|---|
| Fomento del espíritu crítico y científico                 |
| Educación emocional y en valores                          |
| Igualdad de género  |
| Creatividad   |
| Educación para la salud                                   |
| Formación estética  |
| Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable |
| Respeto mutuo y cooperación entre iguales                 |

*Tabla 0-1 Elementos transversales*

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ética.